

LA PRENSA

ALCARRENA

AÑO II • Número 219

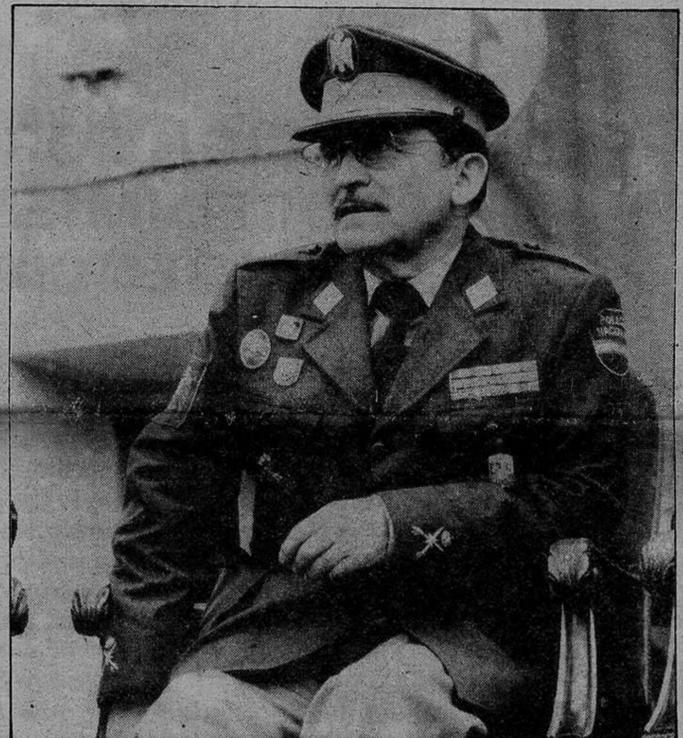
Director: Francisco J. PEREZ DE ALMENARA

Domingo, 4 Julio • 25 Ptas.

ALMOGUERA



El general Alcalá-Galiano, hijo adoptivo de la villa



El gobernador civil de la provincia, Benigno de la Torre, inauguró ayer el nuevo Ayuntamiento de Almoduena, cuyas obras han sido financiadas por el MOPU con un presupuesto de 7.380.000 pesetas. En esta jornada se tributó homenaje al general inspector de la Policía Nacional, Félix Alcalá-Galiano, que vivió desde los siete años en esta localidad. Pese a la lluvia, el pueblo entero acudió al homenaje de un paisano suyo que ha sabido ganarse, por méritos propios, el afecto de sus convecinos y la simpatía general del pueblo español. Allí no se mojó sólo el ciudadano de a pie, Alcalá-Galiano supo capear el temporal y aguantar firme la fina lluvia, que "calaba hasta los huesos", durante el tiempo en que se desarrollaron los actos.

Contra las acusaciones vertidas en varios medios de información

**El doctor
Navarro
Vila
se
defiende**



- En la actualidad está al frente de la sección de cirugía maxilo-facial de la Residencia de Guadalajara
- Rechaza todos los supuestos esgrimidos por una revista de difusión nacional, tales como negligencia profesional, abandono de cargos oficiales y falsificación de diplomas

(Pág. 9)

Con la presencia del presidente de la Diputación, parlamentarios de la provincia y varios directores provinciales

Inauguración de obras municipales en Durón

- Entre ellas cabe destacar la pavimentación de calles y plazas públicas, reforma del Ayuntamiento, reforma del frontón y Consultorio Médico

(Información pág. 2)

provincia provincia provincia provincia

LAS FIESTAS
EN LA PROVINCIA
 Hoy
CANREDONDO
La Visitación

Con la presencia del presidente de la Diputación, parlamentarios de la provincia y varios directores provinciales

Inauguración de obras municipales en Durón

El pasado viernes, el presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, giró una visita a la localidad de Durón, con el fin de inaugurar varias obras realiza-

das durante los tres últimos años. Le acompañaban los parlamentarios ucedistas José María Bris Gallego, Jesús Estríngana Mínguez y Antonio Fernández

Galiano así como el secretario provincial de UCD, José Luis Barba; algunos directores provinciales; el diputado provincial de la zona, José Moreno Cestero; una representación del IRYDA y el director general de la Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara.

nible relató cuantas obras se han ejecutado durante su mandato y dijo que él había llegado al cargo para servir y no para servirse, objetivo perfectamente claro y cumplido a tenor del cariño que le guarda todo el pueblo.

Después habló José María Bris Gallego, mostrándose orgulloso de ver pueblos como Durón, que han desarrollado un esfuerzo extraordinario en bien de la colectividad. Se refirió a la situación actual del pueblo, antes de acometer las obras realizadas, y a lo bien que había quedado en la actualidad. Dio por finalizada su alocución dando las gracias por el recibimiento de que habían sido objeto.

Por su parte, Emilio Clemente dijo que las realizaciones no había que achacárselas tanto a las autoridades e instituciones provinciales como al esfuerzo desarrollado por el pueblo de Du-

A la llegada al pueblo, la casi totalidad de los vecinos estaban esperando al presidente de la Diputación. Acto seguido se hizo un recorrido por la localidad, visitándose el Ayuntamiento, varias plazas y calles de reciente pavimentación, el frontón y el consultorio médico, que ya fue dotado con un equipo sanitario. Se ha de hacer especial mención del Ayuntamiento, que ha sido reformado completamente y conservando su más pura esencia. La restauración puede calificarse como de perfecta y en ello coincidieron la totalidad de los asistentes.



El pueblo ha dado un giro radical a raíz de estas obras de infraestructura realizadas, a lo que se debe añadir el perfecto mantenimiento que del mismo hacen los vecinos, en base a mantenerlo limpio y ornamentado.

rón, verdadero artífice de los logros obtenidos, contando, eso sí con ayudas de la Diputación y de la Administración Central. No obstante, con esto la Diputación no ha hecho otra cosas —según el presidente— que dotar a los pueblos de unas mejoras necesari-

REALIZACIONES POR PARTE DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL EN DURON. VISITA DEL DIA 2 DE JULIO DE 1982

PLAN	LOCALIDAD	CLASE DE OBRA	PRESUPUESTO
INFR-III	DURON	PAVIMENTA.	3.996.000 Pts.
CANON ENERG.	DURON	PAVIMENTA.	7.000.000 Pts.
		TOTAL.....	10.996.000 Pts.
INVERSION TOTAL		N.º HABITANTES	PTS./HABITANTE
10.996.000		90	122.177,77
COMISION DE ENERGIA E INDUSTRIA:			
Instalación de un repetidor de TV.....			255.000 Pts. (aprox.)
COMISION DE SANIDAD:			
Concesión de un equipo médico en la 1.ª fase.			96.000 Pts. (aprox.)
COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA, MONTES E INCENDIOS:			
Solicitado para el ejercicio 82 manguera contra incendios.			

se pasó al Ayuntamiento para proceder a la bendición del mismo. Allí, con el salón de actos a rebosar de gente, Bernardino Nieto, el alcalde, tomó la palabra en un aire cordial y sencillo para dar las gracias a todo el pueblo y a las autoridades provinciales por el gran esfuerzo desarrollado para conseguir que el pueblo se encuentre en el estado actual. En un estado de emoción inconti-

rias que su Corporación se propuso. Se refirió a la consecución del segundo canal de UHF y felicitó al alcalde, Bernardino Nieto, por su labor, asegurando que el pueblo se la reconocerá y le obligará a seguir en ese puesto.

Seguidamente, se ofreció un almuerzo en un restaurante de la localidad. A los postres, tomó la palabra Fernández Galiano, senador ucedista.

Ministerio de Industria y Energía

DIRECCION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

EXPROPIACION FORZOSA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

Por D. Justiniano Muñoz Moreno y de acuerdo con el decreto 1005/1975, de 17 de abril, publicado en el B.O. del Estado n.º 112, de 10 de mayo del mismo año, se ha iniciado en esta Dirección expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de las parcelas de terreno en término de La Cabrera-Pelegrina del Ayuntamiento de Sigüenza, de esta provincia para el normal desarrollo y ampliación de la explotación denominada "Conchita", n.º 1.012, de mineral de caolín y cuarzo de 392 Ha. y que está situada en los términos municipales de La Cabrera, Pelegrina, Algora y Torremocha del Campo, todas ellas de la provincia de Guadalajara.

Se relacionan a continuación los propietarios afectados por dicha expropiación, indicando la parcela a expropiar de cada uno de ellos:

NOMBRE: Crescencia Agueda de Francisco, PARCELA: 10; EXTENSION: 20,80 a. José Jodra Parra, 11; 5,20 a. Julián Benito Parra, 12; 5,20 a. Constancia Durante Parra, 13; 5,20 a. Juan Oliver de la Fuente, 14; 18,20 a. Mariano Benito Parra, 15; 26,00 a. Victorio de Francisco de Francisco, 16; 9,10 a. Victorio de Francisco de Francisco, 17; 6,50 a. Ignacio de Francisco Durante, 18; 9,10 a. Saturnino Durante Carceller, 19; 20,80 a. Joaquín Jodra Parra, 20; 15,60 a. Trinidad Durante Díaz, 21; 9,10 a. Trinidad Durante Díaz, 22; 7,80 a. Natividad Durante Parra, 23; 10,40 a. María Benito Díaz, 24; 10,40 a. Miguel de Francisco de Paredes, 25; 9,10 a. Constantina Durante Parra, 26; 31,10 a. Telesfora de Francisco Ballesteros, 27; 20,80 a. Miguel de Francisco de Paredes, 28; 36,00 a. Benito Díaz Durante, 29; 7,80 a. Emilia Jodra Guijarro, 30; 5,20 a. Máximo Jodra de Francisco, 31; 7,80 a. Isaac Guijarro Durante, 32; 11,70 a. Venancio Guijarro Durante, 109; 11,70 a. María Benito Díaz, 36; 13,00 a. Mariano Durante Díaz, 40; 5,20 a. Miguel de Francisco de Paredes, 41; 13,00 a. Emilia Jodra Guijarro, 42; 6,50 a. María Benito Díaz, 43; 5,20 a. Lucía Jodra de Francisco, 44; 7,80 a. Sociedad de Valdíos, 104; 2 Ha.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto anteriormente citado así como en el artículo 105 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, artículo 54 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, artículos 15 y siguientes y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el artículo 56 del Reglamento para aplicación de dicha Ley, promulgado por Decreto, de 26 de abril de 1957, se abre un período de información pública para que en el plazo de quince días las personas que se consideren interesadas puedan presentar por escrito ante esta Dirección, San Juan de Dios, n.º 10, Guadalajara, las alegaciones que estimen oportunas a los efectos reseñados en los artículos citados de las anteriores disposiciones legales.

Guadalajara, 23 de junio de 1982
 EL DIRECTOR PROVINCIAL,
 Fd.º: Jesús Remón Camacho

provincia provincia provincia provincia

ALMOGUERA

Con motivo de la inauguración del nuevo Ayuntamiento

Alcalá-Galiano, hijo adoptivo de la localidad

Con un acto emotivo y cordial tuvo lugar ayer en esta localidad la inauguración del Ayuntamiento y el homenaje público que la población tributó a Félix Alcalá-Galiano, general inspector de la Policía Nacional. La lluvia no impidió que el pueblo entero se reuniera en la plaza y siguiera por las calles al homenajeado hasta el lugar donde se descubrió una placa que dará su nombre a la calle.

Pasadas las 12.30 y en el salón de actos del nuevo Ayuntamiento, se celebró el acto de inaugu-

además de su superior, es un gran amigo personal suyo, destacando el formidable equipo directivo de dicho Ministerio.

Posteriormente intervino el subsecretario del Interior, Juan José Izarra del Corral, felicitando al Ayuntamiento y a Félix Alcalá-Galiano. Estaba en representación del ministro, Juan José Rosón, que no pudo asistir por responsabilidades de Estado. Mostró su gratitud al gobernador civil y sus felicitaciones a Félix Alcalá-Galiano, destacando su hombría de bien y su perfecto

Estaba previsto celebrar una comida en su honor al aire libre, pero la lluvia lo impidió y hubo que

trasladar las mesas, ya preparadas, al interior de la escuela del pueblo. A las 7.30, la banda de

música de la Policía Nacional interpretó un concierto público dando por finalizado el acto.



ración con la presencia de destacadas personalidades de la Administración local, Diputación, delegados provinciales de ministerios, diputados de la provincia y representantes del Gobierno. Ocuparon la mesa de oradores el alcalde de Almoquera, Enrique Canales, el presidente de la Diputación Provincial, Emilio Clemente, el gobernador civil, Benigno de la Torre, el subsecretario del Ministerio del Interior, Juan José Izarra del Corral, el general Félix Alcalá-Galiano y un hermano de éste.

Intervino en primer lugar el alcalde, Enrique Canales, quien mostró su agradecimiento al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por haber subvencionado las obras de construcción del Ayuntamiento. También se refirió al homenaje que momentos después se dedicaría al general Félix Alcalá-Galiano e hizo alusión al presidente de la Diputación por ser la primera vez que visitaba oficialmente el pueblo.

El presidente de la Diputación, Emilio Clemente, en su turno de orador, se centró en primer lugar en la inauguración como símbolo de la obra de la Corporación para hacer alusión al homenaje al general Alcalá-Galiano.

Benigno de la Torre, gobernador civil, manifestó que sólo había recibido atenciones por parte de la Corporación y ha podido canalizarlas para llevar a cabo el acto que se desarrolló ayer. Se sumó al homenaje al inspector de la Policía Nacional y dijo, respecto al Ayuntamiento, que era esa una magnífica obra ejecutada tan sólo con un presupuesto de 7.380.000 pesetas concedido por el MOPU. Guadalajara, siguió, es la primera provincia de España donde la construcción de casas consistoriales se ha hecho en casi todos los pueblos. También hizo alusión al subsecretario del Ministerio del Interior quien,

acatamiento a sus superiores y a la Constitución.

Después se salió a la plaza donde se leyó el acuerdo de la Corporación por el que se nombraba a Félix Alcalá-Galiano hijo adoptivo de la localidad. Tomó la palabra nuevamente el alcalde de Almoquera para glosar la biografía del general que, nacido en Sayatón, vivió desde los siete años en Almoquera. Enrique Canales terminó diciendo



que los habitantes de Almoquera estaban orgullosos de que la Policía Nacional sea mandada por Félix Alcalá-Galiano e hizo entrega del pergamino de la Corporación por el que se le nombra hijo adoptivo de Almoquera.

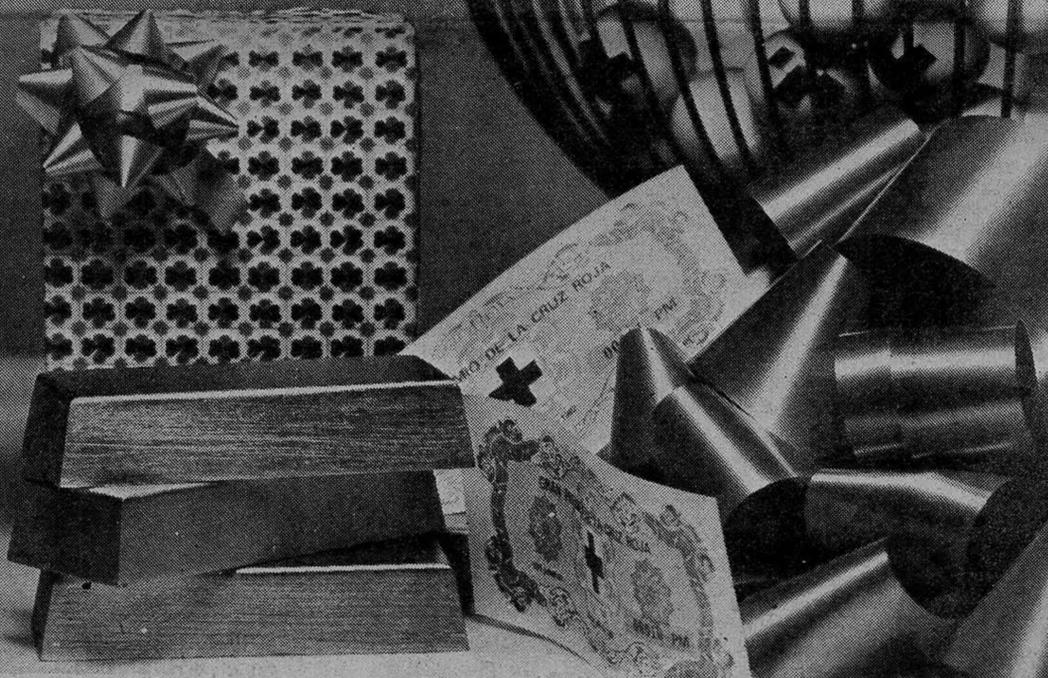
Lo recibió el general y expresó su orgullo de ser español y ser de la Alcarria. Recordó su vida pasada en Almoquera y se mostró como un soldado y un militar más. Recordó a sus padres y expresó su agradecimiento a la manifestación pública del homenaje recibido y asimismo el agradecimiento a las autoridades presentes.

El acto acabó por la mañana acudiendo a la calle que desde ahora llevará su nombre, para cortar la cinta simbólica y descubrir la placa conmemorativa.

¡REGALOS Y SUERTE!

Los días

5-6-7 de Julio



La Caja obsequia a todos sus clientes con regalos y boletos del sorteo de lingotes de oro, que la Cruz Roja celebrará en Madrid, el día 20 de julio de 1982

IMPOSICIONES DESDE 10.000 PTAS.
Un boleto de 100 ptas. o un regalo

IMPOSICIONES DESDE 25.000 PTAS.
Dos boletos y un regalo

LOS CLIENTES QUE TENGAN LA NOMINA DOMICILIADA, TENDRAN DERECHO A DOS BOLETOS O A UN REGALO Y DEBERAN PASAR POR SU OFICINA LOS DIAS DE PROMOCION, 5, 6 Y 7 DE JULIO.

La Caja que sirve siempre.



DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA

agricultura ~ ganadería agricultura ~ ganadería

El cultivo de colza es tradicional en muchos países europeos, asiáticos y ha recibido un impulso especial en los últimos años en otros (Canadá, España) como consecuencia de la necesidad de producir grasa comestible y proteína para alimentación animal.

La producción mundial de colza ha pasado de casi los ocho millones de toneladas a más de once y media, lo cual significa un aumento del 47 por 100.

A nivel mundial pues, el aceite de colza ocupa la tercera posición detrás del de soja y girasol, no sólo en cuanto a producción, sino también en lo referente al consumo. Y la harina procedente de la colza se encuentra en el tercer puesto, detrás de la soja y el algodón.

CICLO Y VARIEDADES

En general se considera planta adecuada a la mitad Norte de nuestro planeta, aunque se cultiva en numerosos países del mundo, algunos tan dispares como el Canadá o la India. Existen, pues, variedades de colza adaptadas a los climas más diversos.

Las zonas cerealistas son en las que más fácilmente puede desarrollarse, pues su ciclo vegetativo es similar al de los cereales, y, al igual que en éstos, hay variedades de ciclo largo con una parada invernal importante, y variedades de ciclo corto o de primavera que permanecen cinco a seis meses en el campo.

Para las condiciones naturales de gran parte de España como las reinantes en Castilla, León, Cáceres, La Mancha, Rioja, Navarra, Aragón y Andalucía Oriental las variedades de invierno son las más apropiadas. Sin embargo, en zonas de Toledo, Andalucía Occidental y Badajoz se han adaptado las variedades de primavera sembradas en otoño.

Cuando se habla de variedades de colza se emplean los términos "cero" y "doble cero" cuyo significado es el siguiente:

Una variedad "cero" es aquella que proporciona aceite con contenido nulo o cero en ácido erúico; ácido del que las variedades existentes hace unos diez años no estaban libres y que resultaba perjudicial para la calidad del aceite de colza. Todas las variedades inscritas en el Registro del INSPV, así como las que estén en fase de inscripción o se obtengan de ahora en adelante han de tener necesariamente este "cero".

En la composición de la harina de colza existen sustancias que causan ciertos trastornos a los animales: la glucosinolato. A las variedades cero en las que se ha logrado eliminar estas sustancias o reducir su contenido de tal manera que la harina pueda utilizarse ampliamente y sin reservas en la alimentación animal, se las denomina doble cero.

Así pues una variedad cero es la libre de ácido erúico, aunque su harina contenga glucosinolatos; una variedad doble cero es la libre de erúico y de glucosinolatos.

ESTADOS REPRESENTATIVOS DEL DESARROLLO DE LA COLZA

Desde la nascencia hasta la recolección, la planta de colza va atravesando distintos estados vegetativos comunes para todas las variedades que duran más o menos tiempo, según el ciclo de cada una de ellas y que van a analizarse a continuación.

A partir de la siembra pueden transcurrir entre diez y veinte días para que la planta emerja y entonces nos encontremos en el

primer estado al que se denomina "Estado Cotiledonar". Se caracteriza por la existencia de hojas verdaderas apreciándose únicamente los dos cotiledones. Es cuando las jóvenes plántulas marcan la línea del surco.

Seguidamente van apareciendo las hojas, una tras otra, hasta alcanzar la "Roseta", que es el segundo estado "standar" de la colza. Para las variedades de invierno la roseta real llega cuando hay de seis a ocho hojas verdaderas (algunas menos para las variedades de primavera). Durante el período de formación de la roseta y a medida que van apareciendo las hojas, la raíz principal va profundizando y el diámetro del cuello o punto de unión entre hojas y raíz se va engrosando.

En este período no existe aún tallo verdadero, por lo que no hay entrenudos y las hojas parten todas del mismo punto o cuello. Cuando la planta llega a la "Roseta" y el desarrollo queda detenido, comienza el período conocido con el mismo nombre, que es importantísimo para el posterior desarrollo de la planta, pues en el transcurso de él es cuando

mientras se hacen visibles las inflorescencias secundarias.

A los diez, quince días, se abren las primeras flores, encontrándose entonces en el estado número cinco o "Floración", en el que se alarga apreciablemente el eje floral. Este período tiene una duración aproximada de treinta a cuarenta días, ya que el número de flores por planta es muy grande y se van abriendo escalonadamente, hasta el punto de que puede suceder que en una misma planta empiecen a aparecer los frutos o "silicuas" sin que se hayan abierto completamente todas las yemas presentes en ella.

Por ello la floración y las primeras fases de la Fructificación-madurez (6.º estado) pueden encontrarse simultáneamente, mucho más en una superficie sembrada cuanto que es posible en una misma planta. Las silicuas se forman en cuanto caen los primeros pétalos y los frutos comienzan a crecer al tiempo que engrosan las semillas que llevan dentro. Según avanzan en su madurez los granos o semillas se colorean y los frutos se deforman



la raíz principal profundiza más y emite las secundarias a fin de explorar el máximo volumen de tierra posible.

Desde la terminación del estado cotiledonar hasta la finalización de la "Roseta", transcurren, en general y aproximadamente 3-4 meses, apreciándose una especie de estrangulamiento en los peciolos tiernos que no es otra cosa que el asomo del tallo propiamente dicho. Esta recuperación acontece en los momentos en que las temperaturas se suavizan y coincide con los últimos días de invierno.

El cuarto estado por el que pasa una planta de colza es el de "yemas o botones florales reunidos". Al principio, las yemas agrupadas en el extremo superior del tallo se encuentran ocultas por las hojas terminales. Dichas hojas se separan más tarde para dar paso a la inflorescencia terminal que se va desarrollando

y abollan. En este momento se puede afirmar que el ciclo de la planta ha terminado, estando lista para la recolección. El color de las vainas es entonces pardo claro.

FACTORES Y FASES FUNDAMENTALES DEL CULTIVO

La colza se adapta mejor a los climas frescos y húmedos o templados-fríos. No aguantan temperaturas inferiores a los 2 o 3 grados bajo cero antes de alcanzar el estado de "Roseta", en el cual soporta hasta los 15 grados bajo cero. En inviernos extremadamente duros se ven dañadas plantas aún en la roseta, aunque se recuperan más tarde. Los daños producidos por heladas tienen también relación con la naturaleza del terreno, defendiéndose mejor las plantas cuanto más pegada está la raíz a la

Un cultivo muy desprestigiado

La colza: su a... tercera posición

tierra y por tanto cuanto menos arenosa o ligera sea ésta.

Las necesidades de agua son medianas, pudiéndose desarrollar a partir de los 400 m.m. bien repartidos. Le perjudica grandemente el encharcamiento y responde espectacularmente a las lluvias primaverales en la floración y cuajado del fruto. Presenta cierta resistencia a la sequía invernal y está comprobado que es más importante la distribución y frecuencia de las lluvias que la cantidad total de agua recogida en todo su ciclo.

En la floración conviene que haya temperaturas más bien bajas con el fin de que no se fuerce el ciclo y la granazón se realice naturalmente.

Respecto a los suelos, se puede desenvolver en la mayoría de ellos, aunque sus mejores rendimientos los da en los profundos y de textura media. En los suelos arenosos no va mal, siempre que no sean excesivamente pobres en fertilidad y dispongan de cierta humedad en las épocas críticas.

Implantación. El establecimiento satisfactorio del cultivo

sobre barbecho. Naturaleza del terreno. Condiciones climáticas. Superficie que se piensa sembrar. Este punto está supeditado a las disponibilidades de maquinaria. Fecha en que se piensa sembrar. Es el factor primordial y determinante.

La preparación ideal del suelo debe constar de una labor profunda (20-30 cm.) realizada con vertedera que permita incorporar los restos vegetales y rebrotes. Es conveniente para tierras poco arcillosas. El subsolado favorece la penetración de la raíz principal y puede sustituir a la labor de alza, aunque su efecto de volteo y enterrado de pajas es débil. Dos o tres pases de grada o cultivador con el fin de desmenuzar los terrones y agregados estructurales en superficie y asentar la tierra por debajo de la capa donde va a quedar depositada la semilla. Un pase de rulo. Su utilización es aconsejable para compactar la tierra, aunque si existen riesgos de formación de costra no debe pasarse.

Con respecto a las labores se ha de añadir que es preferible sembrar a su debido tiempo, que

- Para el caso de España el aprovechamiento más interesante de la semilla de colza es el de la alimentación ganadera a partir de la torta o harina producida como residuo de la extracción del aceite, que también tiene su importancia como grasa vegetal comestible

de la colza se consigue siempre que se alcancen los tres objetivos siguientes:

—Nascencia pronta y regular, para lo cual se necesita un ambiente favorable a la germinación.

—Desarrollo rápido de la raíz principal que llevará consigo el del conjunto del sistema radicular.

—Crecimiento regular de la parte aérea con el fin de que la masa foliar formada antes del invierno asegure la protección del botón terminal del tallo durante el período de heladas.

El logro de estos tres objetivos depende del modo de efectuar o realizar las operaciones de preparación del terreno, siembra, fertilización y control de malas hierbas.

Preparación del terreno. Las operaciones a realizar están sujetas al caso particular de cada agricultor, pues la preparación del suelo depende de muchos factores entre los que se pueden citar:

—Existencia o no de cultivo precedente. No es lo mismo sembrar sobre pajas que hacerlo

esmerarse con exceso en la preparación del terreno. Puede ser conveniente suprimir la labor profunda y efectuar sólo las superficiales con el fin de ganar días para sembrar cuanto antes.

En el caso de sembrar sobre pajas, es necesario levantar estas inmediatamente después de la recolección del cereal, aunque no exista tempero en la tierra.

Fecha de siembra. La fijación de una fecha de siembra es fundamental a fin de que la colza alcance el estado de roseta antes de las fuertes heladas invernales.

Para lograr este objetivo se han de conocer las condiciones climáticas otoñales, en lo referente a pluviometría y temperatura, así como prever la cantidad de lluvias que se espera, durante el período crítico (floración) dando por supuesto que el suelo no impone ninguna limitación.

Siembra. La dosis de semilla y densidad de plantas puede variar en proporciones importantes (20-80 plantas por metro cuadrado) sin que el rendimiento se vea afectado grandemente.

Una densidad de aproximadamente 30 plantas por metro

agricultura ~ ganaderia agricultura ~ ganaderia

en España, durante el último año

aceite ocupa la posición en el mundo

cuadrado a la salida del invierno es normalmente suficiente para que el cultivo alcance su potencial productivo. Por ello, la cantidad de semilla por hectárea ha de estar comprendida entre los 6 y 10 Kg. como máximo.

La operación de sembrar se puede realizar con la sembradora de cereales regulándola de forma que tire la semilla en la cantidad adecuada. Si el distribuidor de la máquina lo precisa, se debe mezclar la semilla con materia inerte (arena). La distancia entre líneas oscilará entre 30 y 40 centímetros. También existen máquinas sembradoras más especializadas que dosifican casi a la perfección los 5-6 kg. de semilla.

cereales provista de pick-up para trillarla.

• Esta práctica se utiliza cuando la humedad ambiente y la temperatura no permiten una desecación natural, o también en aquellas regiones donde en la época de recolección se producen vientos fuertes que provocan la caída del grano.

2) Recolección directa con la cosechadora de cereales. El momento ideal de la recolección es cuando el color de los granos cambia de rojizo al pardo oscuro o incluso negro. Para determinar con exactitud el día adecuado, conviene comprobar este cambio de color en las silicuas situadas en el medio del tallo. Si se espera detectarlo en las superiores se

zonas y de las condiciones climáticas, los rendimientos a esperar se sitúan entre los 1.200 a 2.500 kilogramos hectárea.

El grano de colza al igual que el de girasol tiene una fácil comercialización, pues lo compran las empresas molidoras de semillas oleaginosas para obtener aceite y harina.

Existe un precio de garantía para el grano que se fija por el Gobierno al mismo tiempo que el de las demás oleaginosas de producción nacional. Sin embargo, al ser de siembra otoñal, dicho precio se conoce a mitad de la campaña, como ocurre con el de los cereales. En la campaña 80-81 este precio fue de treinta pesetas kilogramo.



Esta característica convierte a la colza en una fuente de abastecimiento proteico apreciable sobre todo en países, como España o los pertenecientes al Mercado Común, que dependen en gran parte de la soja para el sostenimiento de su ganadería.

aceite de oliva y de cacahuete, con alta proporción de ácido oléico y niveles similares en los demás, salvo una menor cantidad de ácido palmítico y una mayor de ácido linoléico. Este porcentaje está tratando de rebajarse y así elevar el contenido en li-

- El aceite de colza es considerado como una fuente nutritiva de grasas saludables por varios organismos sanitarios mundiales y estudios llevados a cabo en distintos países demuestran que su digestibilidad se halla en torno al 99 por 100

APROVECHAMIENTO

En España el aprovechamiento más interesante de la semilla de colza es de la alimentación ganadera a partir de la torta o harina producida como residuo de la extracción de aceite, que también tiene su importancia como grasa vegetal comestible.

Hay que señalar también la utilización de variedades de colza forrajera con altas producciones de forraje verde, entre estas variedades destaca la francesa Tantal.

Las características principales del aceite y la harina se comentan a continuación.

HARINA

Se asemeja mucho a la soja, tanto en contenido proteico como en el de sales minerales y vitaminas.

Representa el 60 por 100 del peso de la semilla y contiene aproximadamente el 36 por 100 de proteína, bien equilibrada en cuanto a aminoácidos esenciales se refiere.

El valor aproximado de energía digestible y el valor nutritivo digestible total de la harina de colza se cifra en el 87 por 100 de los de harina de soja, en cuanto a alimentación de rumiantes. Para cerdos y aves el valor de energía metabolizable de la harina de colza es de un 80 por 100 del valor de energía digestible de la soja.

La investigación actual ha conseguido, mediante la mejora genética, la reducción a porcentajes bajísimos o nulos del contenido de glucosinolatos (sustancias responsables de trastornos en el tiroides), por lo que la torta es perfectamente apta para la alimentación animal.

ACEITE

El contenido medio en aceite de la semilla de colza es del 40 por 100 pero en algunas variedades alcanza hasta el 47-48 por 100.

Con anterioridad a 1970, en la composición del aceite de colza se encontraba el ácido erúico en un porcentaje variable (del 22 al 45 por 100). Este ácido afectaba el valor nutritivo del aceite, por lo que se inició un programa de mejora en todo el mundo y especialmente en Canadá, que dio como resultado la obtención de variedades cuyo aceite contiene un porcentaje igual o menor al 2 por 100 en ácido erúico. Estas variedades son las actualmente cultivadas en la mayor parte del mundo.

El aceite de colza se utiliza en la alimentación humana para varios usos, entre los que se pueden citar: aceite para ensaladas y de cocinar. En mayonesas, margarinas, mantecas para preparación de alimentos, etcétera.

Su composición total de ácidos grasos es muy similar a la del

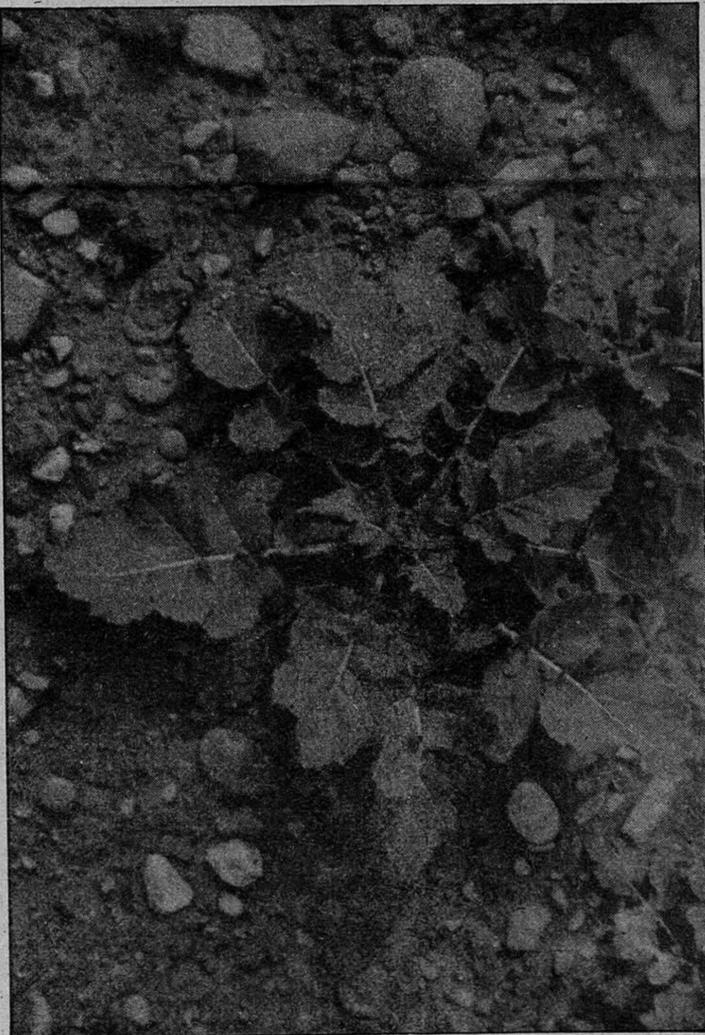
oléico, más deseable desde el punto de vista nutricional.

El aceite de colza es considerado como una fuente nutritiva de grasas saludables por varios organismos sanitarios mundiales y estudios llevados a cabo en distintos países demuestran que su digestibilidad se halla en torno al 99 por 100.

Las investigaciones más recientes han demostrado que la presencia de ácido erúico en porcentajes menores al 2 por 100 confiere al aceite de colza unas propiedades de conservación mejores que las detectadas en el aceite de soja.

Otra característica del aceite de colza es que la temperatura a partir de la cual se produce humo sobrepasa con mucho los 200° C, índice interesante para conocer con exactitud su comportamiento en las frituras.

El aceite de colza también se emplea en usos industriales como cualquier otro aceite comestible. Es la industria siderometalúrgica la que más lo utiliza, principalmente como templador de metales.



Ha de procurarse que la semilla no quede enterrada, sino muy superficial, lo más un centímetro de profundidad, pues como el grano es muy pequeño, la cantidad de sustancias de reserva también, de manera que cuando germina la planta dichas sustancias se agotan.

RECOLECCION

Se puede realizar de dos maneras diferentes:

1) Siega de la planta cuando aún no ha madurado para dejarla secar en el terreno y recogerla después con la cosechadora de

perderá grano en las inferiores que ya habían madurado.

El aspecto de la parcela en ese momento es de un tono grisáceo como consecuencia de la sequedad de las silicuas.

PRODUCCIONES Y COMERCIALIZACION

El potencial productivo de la colza puede estimarse entre un 60 y un 70 por 100 de la producción que, en terrenos similares, se obtiene con el trigo.

La experiencia en los cinco o seis años en los que se vienen realizando siembras extensivas, nos dice que dependiendo de las

DIARIAMENTE 200 MILLONES DE NIÑOS HAN VISTO COMO OTROS IBAN A LA ESCUELA. TU PUEDES AYUDARLES HACIENDOTE SOCIO DE



unicef

Fdez. Iparraguirre, 12, 2.º. Tel.: 23 29 86. Guadalajara.

Festival Medieval de Hita

Hita (Guadalajara)

VIERNES, 9 DE JULIO DE 1982

6,30 tarde: **ALARDE**, en la Picota.

7,00 tarde: **CORRIDA MEDIEVAL**

ALANCEAMIENTO - AZCONA Y LIDIA A PIE

CINCO toros de Sopena

ANGEL PERALTA - CURRO BEDOYA

Lidia a pie: **JOSE LUIS SEDANO**

10,15 de la noche:

Representación de **DOÑA ENDRINA**

EL LIBRO DEL BUEN AMOR DEL ARCIPRESTE

Versión de **MANUEL CRIADO DE VAL**

COMPANÍA «TEATRO MEDIEVAL DE HITA»

Dirección escénica: **CARLOS MIGUEL SUAREZ RADILLO**

Antes y después de la Corrida:

Botargas de Montarrón, Aleas, Beleña y Arbancón. Danzantes de Majaerayo y Malpica de Tajo. Danzas de la Casa de Guadalajara en Madrid. Dulzainas y Gaiteros.

ASADOS Y COMIDAS EN EL CERRO DE HITA

A partir de las DOCE horas:

RONDA DEL FUEGO, en el Palenque

ENTRADAS:

CORRIDA: BARRERA: 1000 ptas. TENDIDO-A: 800 ptas. TENDIDO-B: 500 ptas.

TEATRO: SILLAS: Fila 1 a 10: 400 ptas. De la 11 en adelante: 300 ptas. PASEO: 100 ptas.

VENTA DE ENTRADAS:

En MADRID: Agencia de Viajes ECUADOR. José Abascal, 63. Teléf. 442 35 00.

En GUADALAJARA: Diputación Provincial.

En HITA: El día del Festival.

SALIDA DE AUTOCARES: De 4,30 a 5,00 horas. Avenida de la Castellana. Estadio Santiago Bernabeu, Puerta 0.

Dirección general: **MANUEL CRIADO DE VAL**

Organización y gerencia:

**Patronato Arcipreste de Hita y
DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA**

opinión - opinión - opinión - opinión - opinión

Terrorismo y negligencia

La dialéctica de la violencia es frecuente, pero pensamos que no debe ser consustancial al hombre, pese a que en los tiempos que corren sea tema frecuente de las páginas de la prensa y tema que ocupa actualidad en los demás medios informativos.

La violencia en sí misma es deleznable, y es costernación lo que produce cuando las víctimas son tan inocentes como Alberto Muñagorri, quien sin comerlo ni entenderlo se ha convertido en una víctima más del terrorismo de ETA.

Lo curioso del caso es la actitud en el caso de quienes tienen que velar por la seguridad ciudadana, bajo distintos uniformes, y de la propia ETA. Nos resulta cobarde la actuación de ETA, al no querer correr en un principio con las consecuencias que pudiera arrastrarles una víctima tan impropia como inocente de sus criminales métodos, que ellos disfrazan como consecuencia de una lucha política, y que más se asemejan al asesinato burdo y execrable. No es la primera víctima civil de ETA, ni será la última tristemente, con lo que se demuestra que su lucha no está dirigida sólo a los cimientos de un Estado o una ordenación política concreta, sino al propio pueblo que dicen representar o quieren representar en su más asesina ceguera.

También es poco plausible la actitud de los cuerpos de seguridad, tanto municipales como estatales en este caso. La política seguida por ambos de pasarse la "pelota" del terrorismo de uno a otro, dio lugar a otra "pelota", más dramática, como consecuencia de la ineptitud mostrada, la de las amputaciones que sufre Alberto y casi su vida. Nos parece que esta es otra forma de violencia, más sutil, más refinada para con Alberto Muñagorri, lo valiente, lo cortés, hubiera sido reconocer los errores de unos y otros en el caso, pues a Alberto no le servirá en el futuro vivir pensando que si la Policía Nacional se hubiera hecho cargo de la mochila, que si la Municipal cometió un error de apreciación, él no hubiera sido sujeto de unas amputaciones o víctima de unos y otros. Alberto podrá vivir quizá con el recuerdo de que los culpables del atentado pagaron su precio, y que las negligencias de los cuerpos de seguridad fueron esclarecidas en nombres y apellidos. Es lo menos que se le debe al niño Alberto Muñagorri, víctima inocente de una sociedad, en este caso la vasca, en la que la violencia se está convirtiendo en norma de convivencia.

ARREA

Viajar en tren, una aventura

Muchos son los alcarreños que cada día utilizan los servicios de cercanías de RENFE para desplazarse a Madrid. Y lo hacen madrugando lo suyo para llegar puntualmente a la estación y no perder los primeros trenes de la mañana, porque de lo contrario, llegarían tarde a sus trabajos lo que repercutiría en su expediente laboral.

Todos estamos de acuerdo en que "el tren no espera" o no debiera esperar porque uno de los posibles viajeros se retrase. Por encima de todo, está siempre el bien colectivo y ante eso nadie presenta objeciones. Es más, los visitantes esporádicos de este medio de transporte señalan sus comodidades y ventajas y lo prefieren a la utilización del coche porque en éste hay que estar más pendiente de lo que se hace teniendo buen cuidado con los restantes vehículos.

Ocorre, sin embargo, que los viajeros de siempre, esos que podrían considerarse accionistas y que, si se tuviera en cuenta el dinero que han gastado ya habrían conseguido, al menos un vagón, no piensan igual. Viajar en tren es una aventura, a veces peligrosa. Los asientos rajados muestran a las claras que lo frecuentan navajeros con los que el revisor, incluso el pasajero, ha de tener buen cuidado si no quiere tener problemas.

Además, es un auténtico peligro pasar por ciertas estaciones, en las que frecuentemente reciben o despiden a uno con una salva de piedras. Si bien, al conocerlas ya,

como gente previsora, se baja la persiana que, si no impide la rotura del cristal, al menos amortigua hasta cierto punto el golpe.

Hay otra. El billete no resulta barato precisamente. Y más ahora que se ha sacado lo del bono-tren. Porque el billete sencillo ha aumentado su precio y en el bono, aunque sirve para diez viajes, hay que entregar su importe por anticipado.

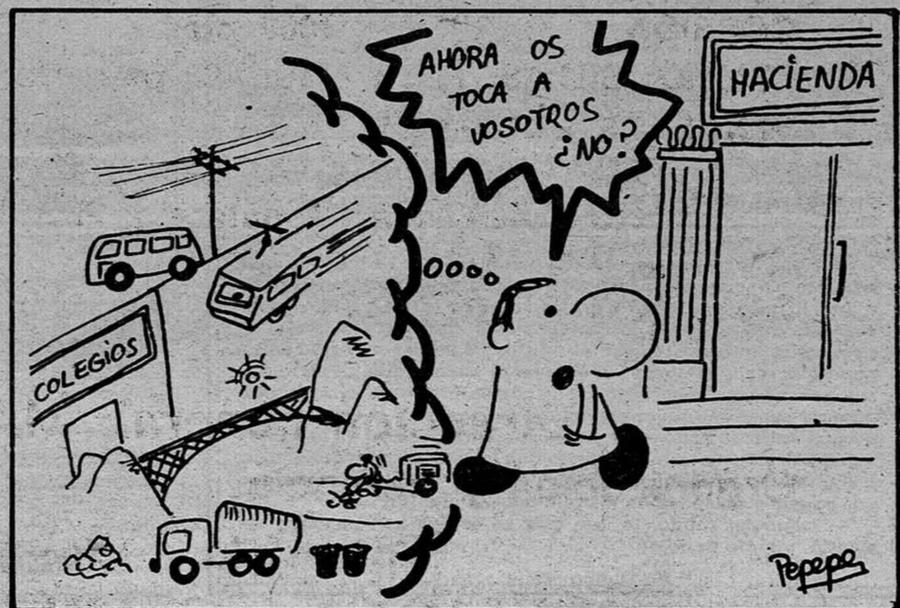
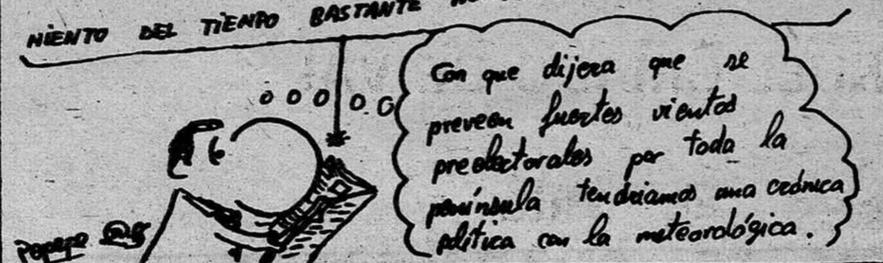
Que el tren utiliza energía nacional —la eléctrica— se esgrime como ventaja frente al petróleo. Aunque a veces se produzcan averías y haya que esperar en medio de dos estaciones, o en un túnel, para que se reparen o acuda otra máquina en auxilio de las personas que se encuentran apesadas y sin posibilidad alguna de salir del atolladero. Además, es cierto que cada vez se viaja más en él, pero eso, teniendo en cuenta que no se emplean los medios adecuados ni se aumenta el servicio, convierte al tren en un medio de transporte de difícil utilización por la incomodidad con que resultan los viajes.

Desarrollar una fuerte campaña publicitaria para que su uso sea masivo y luego no poner los medios adecuados para que se convierta en un servicio apropiado e idóneo para el transporte es engañar al posible usuario, que se ve incapacitado para reaccionar porque, ante su justificada queja, tan sólo recibirá una amable carta pidiendo excusas.

A. GARCIA

EL HUMOR DE PEPEPE

• LA SITUACIÓN METEOROLÓGICA ACTUAL SIGUE DOMINADA POR UNA POTENTE BORRASCA..... BAJO ESTAS CONDICIONES Y TENIENDO EN CUENTA LA ESTABILIDAD VERTICAL DEL AIRE EN LAS CAPAS SUPERIORES, NO SON DE ESPERAR GRANDES CAMBIOS PARA LOS DOS PRÓXIMOS DÍAS, AUNQUE PROBABLEMENTE DURANTE EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA TENGAMOS UN ENPEORAMIENTO DEL TIEMPO BASTANTE NOTABLE.



local local local local local

RELIGION, IGLESIA, COMUNIDAD
— Sección de Carlos ROMERO —
(Sacerdote)

Menos temores y más esperanza

Con la venida en octubre del Papa a España parece como si surgiese de pronto la era de los obispos; de unos obispos temerosos que salen de su situación de temor con una actitud de ataque contra los bárbaros herejes. Contagian con sus escritos de que no existe en nuestra sociedad más que peligros por todas partes. Peligros, por supuesto, doctrinales. Algo así como el niño que se siente cobarde e indefenso ante los otros chicos y que les amenaza con ya verás tú cuando venga mi padre.

Se produce una sensación de alarmismo tal, que invitan a que uno se quede encerrado en su casa por miedo a contagiarse de tantos errores que pululan por nuestra sociedad. Posiblemente no sea esa su intención, ni siquiera la parte más importante de sus escritos, pero lo que nos transmite una cierta prensa considerada como el órgano oficioso de la Iglesia en España, no es otra.

No se nos abren puertas a la esperanza de una revitalización y apoyo a las distintas formas de vivir y expresar la fe que, en un sano pluralismo, la Iglesia en España ha ido descubriendo guiada por el Espíritu de Jesús. No. Contrariamente a lo que el cardenal Tarancón decía de que el Papa es el Papa de todos y que nadie debiera utilizarlo como bandera para defender sus propios intereses, ya empiezan a surgir comentarios que dan al traste con ese criterio del que fuera presidente de la Conferencia Episcopal Española.

Frases como "ninguno de los trágicos errores del humanismo ateo deja de ser señalado por él" (se refiere al Papa); "defender el credo de tantos ataques", "defenderlo (el magisterio) de las insidias..." aparecen casi de forma constante en las reseñas periodísticas de las cartas pastorales de nuestros preladados.

Como para muestra basta un botón, demos una ojeada a los diarios del día 30. En la misa celebrada por el cardenal Marcelo González, arzobispo de Toledo, el día 29 festividad de San Pedro y San Pablo, pronunció una homilía dedicada a la preparación de la venida de Juan Pablo II, de la que nos transmiten los siguientes textos: "Ninguno de los trágicos errores del humanismo ateo deja de ser señalado por él para que los hombres se libren a tiempo de su influjo nefasto y perturbador". El Papa no sólo confirma en la fe, continúa el señor cardenal, sino que la restituye a su contenido y expresión genuina, "librándola de las torpes adherencias que le han sido añadidas estos años o de las manipulaciones de que han sido objeto".

La otra lectura que se puede hacer de estas afirmaciones, nos lleva a preguntarnos por el último responsable que ha permitido las "torpes adherencias". Porque si un Papa viene a restituir a la fe su contenido y genuina expresión, ¿será porque otros Papas han permitido se perdiere, y más concretamente en España, el que fue presidente de la Conferencia Episcopal de quien como es público le separan del cardenal de Toledo notables diferencias ideológicas? Si la respuesta fuese afirmativa, tendríamos que dar la razón a monseñor Lefevre, en contra de todo el sentir de la Iglesia expresado en un concilio, el Vaticano II.

"En España, dijo el cardenal González Martín, necesitamos volver a cantar el credo con gozo y entusiasmo, defenderlo de tantos ataques como viene sufriendo por omisión o por falsas interpretaciones."

Semejante actitud de alarma se desprende de otra reseña efectuada en la misma página titulada "Preparación pastoral de la visita del Papa". Refiriéndose, el obispo de Ciudad Rodrigo, a la fidelidad al magisterio de Pedro, recomienda que es necesario "tener siempre en cuenta la importancia «objetiva» de este magisterio y también defenderlo de las insidias que en estos tiempos, aquí y allá, se tienden contra algunas verdades ciertas de nuestra fe católica".

El obispo de Zaragoza en una carta pastoral sobre la venida del Papa, recogida en la misma página de religión que las anteriores citas, habla sobre la misión del Papa y de los obispos como sucesores de los apóstoles y maestros de la fe, y, en ese rosario de quejas y temores, expone los comprensivos ataques contra el Papa y los obispos de quienes no comparten la misma fe. Y más adelante dice: "No faltan a veces quienes profesándose católicos, se expresan con una actitud de recelo, como si las enseñanzas del Papa y de los obispos constituyeran un mal del que hay que alejarse todo lo posible".

Parece excesivo decir que tienen una actitud de recelo hacia las enseñanzas de los obispos, incluyendo todas las enseñanzas y a todos los obispos en el mismo saco. Y eso no es del todo exacto. Hay sectores de cristianos que escuchan con sumo placer las enseñanzas del cardenal de Toledo o del obispo de Cuenca, mientras rechazan la doctrina emanada de la pluma del cardenal Tarancón, o de monseñor Iniesta, o del obispo de Huesca, monseñor Osés, por ejemplo.

¿Por qué no se hace el planteamiento de otra forma? Por qué aquellos obispos que se sientan no escuchados no se preguntan qué es lo que dicen y cómo lo dicen para no ser oídos. Porque es evidente que no todos los obispos dicen las mismas cosas, ni ponen el acento en los mismos puntos, ni tienen el mismo enfoque de la realidad social. Cada cual lo hace según su prisma y sus cualidades intelectuales personales creyendo que de esa manera hacen un mejor servicio al evangelio. Y si eso es justo porque entra de lleno en el pluralismo enriquecedor de la comunidad eclesial, no es menos justo que los seglares, cristianos de a pie, tengan también sus propios criterios que dejan alimentar por aquellos obispos con los que más se identifican.

De cualquier modo, lo que más se espera son palabras de aliento, que no de temor.

Organizada por ASVAT

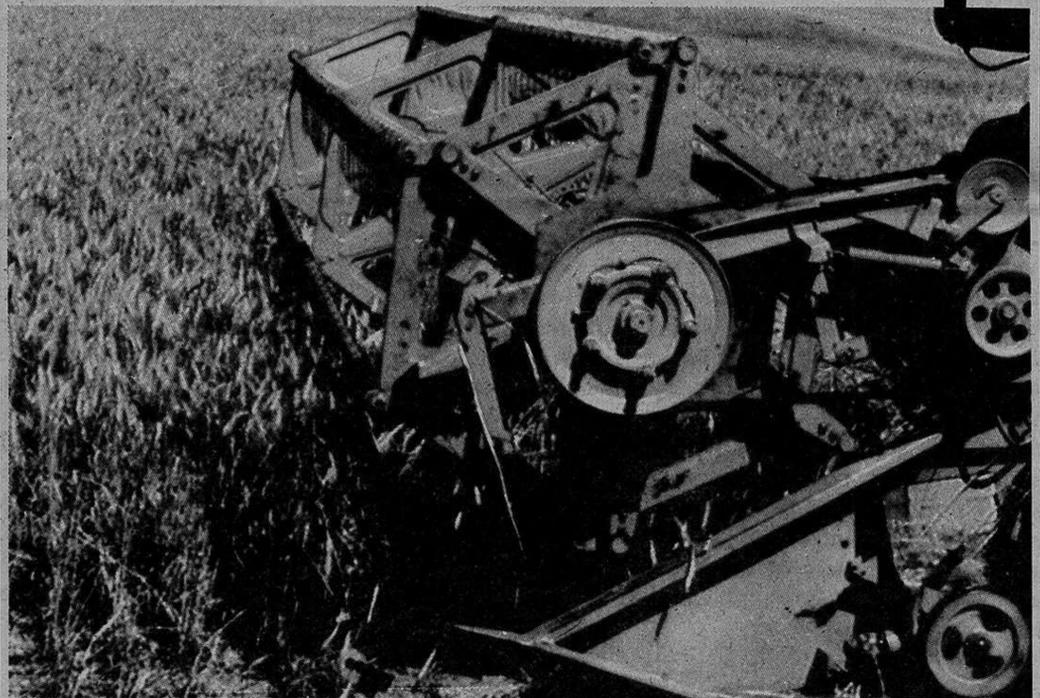
Excursión a Garrucha

La Asociación de Pensionistas y Tercera Edad, ASVAT tiene proyectada una excursión a Garrucha (Almería), con una duración de 14 días, para sus asociados y familiares, que partirá el próximo 16 de agosto y

retornaría el 30 del mismo mes. Como son plazas limitadas, la inscripción se efectuará a partir del día 9 de este mes de julio, quedando cerrada en el momento de cubrirse el cupo de plazas que se disponen, siendo el viaje

en autocar pullman, con almuerzos en ruta tanto de ida como de regreso. Para una mayor información e inscripciones para el viaje, en las oficinas de la Asociación, todos los días —menos jueves y festivos—, de 11 a 1.

Pagamos los Negociables en la Caja



su cosecha ya es dinero

en la Caja, como siempre. Desde este mismo momento, sin complicaciones, usted puede contar con el dinero de sus negociables en cualquiera de las 500 oficinas que la Caja tiene a su servicio. Con la Caja este servicio es directo pero, además, si usted lo desea, le ofrecemos el asesoramiento más eficaz para que su dinero siga creciendo ahora que su cosecha ha terminado.



**DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA**

La Caja que sirve siempre al agricultor

local local local local local

Respecto a un reportaje publicado en "Interviú" sobre este médico de la Residencia de Guadalajara



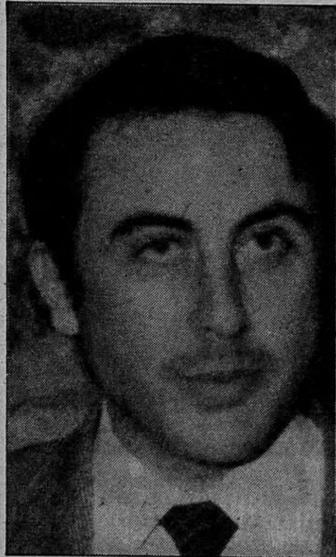
Navarro Vila lo niega todo

Hace escasos días, salió a la palestra un presunto escándalo que tenía como protagonista al doctor Carlos Navarro Vila, actual responsable del servicio de cirugía maxilo-facial en la Residencia de la S.S. de Guadalajara. Más en concreto, las acusaciones vertidas en el semanario "Interviú" contenían graves alusiones a la labor desarrollada por este médico en nuestra ciudad. Puestos en contacto con él, ha desmentido documentalmente las afirmaciones expuestas en el citado semanario de difusión nacional.

—En primer lugar, y aunque a continuación pasemos a otros detalles, interesa sobremanera aclarar su situación respecto a Guadalajara. Por ejemplo, ¿tiene razón de ser un servicio de cirugía maxilo-facial en Guadalajara?

—Yo creo que sí. Hay que pensar que la Residencia de Guadalajara está haciendo actualmente de hospital universitario de Alcalá de Henares. La Administración —y yo no entro si con razón o sin ella— empezó a planear una serie de servicios que luego tendrán ubicación definitiva en Alcalá de Henares, porque la idea de los Ministerios de Educación y Sanidad

aprobado ya el organigrama del convenio marco y lo único que hay es una vinculación entre los dos hospitales. Lo que sí puedo decirle es que paso consulta externa dos días a la semana y cuando es necesario opero a los pacientes, poniéndome de acuerdo con el resto de los servicios quirúrgicos, los días que hay quirófanos libres. Estamos haciendo una labor inicial, al tiempo que evitamos que estos enfermos hayan de desplazarse a Madrid. Estamos empezando a crear el germen de un servicio, y tal es así que no hay plan de montaje ni instrumental específico propio,



Carlos Navarro Vila es responsable del servicio de cirugía maxilo-facial, en la Residencia de la S.S. de Guadalajara.

• "El ministro de Educación no tiene nada que ver con esto"

• "La revista miente cuando afirma que cobro por cinco sitios"

es que Guadalajara quede como hospital asociado al máximo nivel docente con la Universidad de Alcalá de Henares.

A este respecto es preciso señalar —según nos confirmó el delegado provincial del INSALUD, Luis Suárez de Puga— que cuando se proyectó la nueva Residencia se solicitaron varias especialidades, precisamente por ser una Residencia universitaria. En un principio no se tuvo en consideración esta solicitud. Pero al poco tiempo se reconsideró y se vio que la especialidad de maxilo-facial era necesaria.

—¿En qué condiciones se produce su incorporación a la Residencia de Guadalajara?

—No cobro ni una peseta. Yo estuve de acuerdo con la Administración, que me pidió me desplazara una vez al mes a Tenerife para seguir tutelando el servicio allí. Hasta tal extremo no cobro ni una peseta de dietas, que los viajes a Tenerife me los pago de mi bolsillo. Sólo cobro un sueldo de la Administración: el de jefe del servicio de cirugía maxilo-facial de Tenerife.

—¿Qué podría suponer una hipotética eliminación de este servicio en Guadalajara?

—Eso es un asunto de la Administración. El servicio está configurado para el hospital universitario de Alcalá de Henares. Está

teniendo que usar el mío. A propósito, quiero que quede bien claro mi agradecimiento a los compañeros de los diferentes servicios por la gran labor de apoyo que me están haciendo.

ASESOR DEL MINISTRO MAYOR ZARAGOZA

—¿Qué opinión le merece la valoración que se hace en "Interviú" de su condición de asesor del ministro Mayor Zaragoza, dando pie a pensar en un claro "amiguismo" en favor de usted?

—En primer lugar, hay que recordar que el señor Mayor Zaragoza es ministro desde el mes de diciembre y yo estoy en comisión de servicio desde el mes de octubre, habiendo hablado con la Administración desde meses antes. Esto quiere decir que el señor Mayor Zaragoza no tiene absolutamente nada que ver en esto, pues mi situación estaba consolidada como en comisión de servicio mucho antes de que él fuera elegido ministro. La revista sabrá por qué quiere mezclar cosas, por qué infunde, por qué miente... Quiero dejar bien claro que la revista me ha injuriado, me ha difamado y ha mentado en todo. Además, tengo las pruebas documentales al respecto.

lo-facial; secretario general y jefe del departamento de difusión de la "Revista Iberoamericana de Cirugía Maxilo-facial"; miembro numerario de la Sociedad Europea de Cirugía Maxilo-facial y de la Sociedad Española de Cirugía de Cabeza y Cuello. Asimismo, es miembro de honor de varias sociedades hispanoamericanas de cirugía de cabeza y cuello y cirugía maxilo-facial, siendo igualmente autor de diversos trabajos sobre su especialidad.

Por lo que respecta a su estancia en México, con presuntas irregularidades, "la revista confunde fechas —asegura el doctor Navarro Vila—, confunde nombres de directores que no existían en esos años, lo confunde absolutamente todo. En el año 1978 —cuando dice que me tomé unas «largas vacaciones»—, fui a tomar posesión de servicio en Tenerife; pero yo era ya funcionario de la Seguridad Social. Entonces, uní mis vacaciones reglamentarias a un mes y medio de una beca que me había concedido la Seguridad Social. Cuando la Seguridad Social manda a un señor a estudiar a un sitio y le da una beca —documentos estos que tengo en su totalidad— lógicamente lleva implícito un mantenimiento del sueldo.

—¿Qué acciones ha emprendido con motivo del contenido de la citada entrevista?

—El tema va sumariamente por vía criminal a petición de la Audiencia de Tenerife, por supuestas gravísimas coacciones contra mi persona.

—¿Estos acontecimientos han

afectado ya de algún modo a su situación profesional?

—No ha afectado nada. Comprenderá usted que lo que diga una revista no puede afectarme a mí nada en lo profesional. Yo soy una persona a quien la Administración le ha mandado en comisión de servicio para intentar montar un servicio en la unidad Guadalajara-Alcalá de Henares. Estoy únicamente cumpliendo con lo que me ha encomendado, y yéndome una semana a Tenerife sin dietas. Al margen, soy asesor del ministro de Educación y Ciencia cobrando a petición propia 100 pesetas al año, que además no he cobrado.

—Entonces, ¿qué hay de cierto en el reportaje publicado?

—Yo creo que nada.

—¿Ha tenido que declarar alguna vez ante la Policía, como afirma "Interviú"?

—Yo tengo un documento del jefe superior de Policía de Canarias en el que confirma que yo nunca he tenido que ir a declarar a ninguna comisaría por ningún asunto de falsedades, o por cualquier otro motivo.

—Por último, ¿ha recibido alguna adhesión de compañeros?

—Me han llamado cientos de personas, médicos, enfermeros. El viernes tuve una reunión con todos los jefes de servicio de la Residencia de Guadalajara, en la que me manifestaron su apoyo total.

A. G. P.

Querrela criminal del Colegio de Médicos de Tenerife

Entre los numerosos documentos en posesión del doctor Navarro Vila, y que LA PRENSA ALCARREÑA ha podido manejar, es especialmente relevante la querrela criminal interpuesta por el Colegio de Médicos de Santa Cruz de Tenerife contra la mencionada revista barcelonesa. Entre sus párrafos más importantes podemos destacar los siguientes:

"En base a ciertos informes estrictamente administrativos y confidentiales del ex-director de la Residencia «Nuestra Señora de la Candelaria» —de Tenerife— y de los comentarios que ponen en boca de algunos médicos, se vierten una serie de afirmaciones falsas y comentarios maliciosos, que en ningún caso han sido comprobados y mucho menos sancionados por

los órganos jerárquicos competentes". (...) "De forma singular, esta junta directiva quiere expresar, además, su más enérgica repulsa por las palabras y expresiones que pone en boca de nuestro presidente el periodista que firma en la revista de Barcelona (pág. 50, núm. 319) y contra el cual ya tiene presentada una querrela criminal este Colegio en los tribunales de aquella ciudad (...) Debe quedar bien claro que la sorpresiva y cortésima entrevista (...) se admitió por pura cortesía y toda ello con la presencia del vicesecretario de esta junta. Y que en ningún momento de la misma se hizo comentario alguno sobre ningún colegiado, aunque esta era indudablemente la intención manifiesta del periodista".

BOUTIQUE RIOFRIO

A partir del lunes, día 5 de julio

GRAN LIQUIDACION VERANO

Blusas desde 750 pesetas, vestidos desde 900, vestidos pre-mamá desde 1.300, conjuntos pantalón desde 1.400 y muchos más artículos a PRECIOS INCREIBLES

Virgen del Amparo, 32

GUADALAJARA

local local local local local

La Calle

Hay cosas que son realmente intolerables y que demuestran una falta de civismo tan grande por parte de los ciudadanos que, muchas veces, justifica la apatía de la Administración a la hora de dotar a nuestra ciudad de toda una serie de servicios y comodidades, que más que un lujo son una necesidad en los tiempos que vivimos. A quién no se le revuelve el cuerpo y le hace cuestionarse la formación social de sus conciudadanos al pasar al servicio público de una cafetería y observar que se ha utilizado el urinario a modo de retrete para satisfacer las necesidades fisiológicas más elementales. No hay excusas posibles y sí una falta de respeto hacia los demás, que roza el insulto.

o o o o o

Penosamente tenemos que hacernos eco de otro de los muchos actos incalificables que a menudo suceden en nuestra capital. No hace ni una semana que se instalaron en el parque de San Roque las ranas de piedra que sirvieron de adorno a una fuente ubicada en la Concordia, cuando nos enteramos en la pasada sesión plenaria por boca del concejal delegado de Parques y Jardines que, una de ellas, ya no se encuentra en su lugar. Por ello, tenemos forzosamente que compartir la necesidad anunciada por Fernando Planelles de ampliar la plantilla de vigilancia si no queremos que el día menos pensado, no sólo sea la rana la que desaparezca, sino la propia fuente. País.

o o o o o

Muchas veces la labor de los profesionales de la información es puesta en entredicho sin el más mínimo conocimiento de los esfuerzos y obstáculos que tenemos que superar para llegar a todos ustedes. En este caso tenemos que hacernos forzosamente eco de la positiva labor realizada por los compañeros de Radio Popular, que unas veces luchando contra las ondas, y otras con problemas más gordos que no viene a caso comentar, puntualmente llevan la información a todos los rincones de nuestra provincia. Adelante y que no cunda el desánimo.

DARDO

La Declaración sobre la Renta en cifras aproximadas

El contribuyente alcarreño declara con honradez

Aunque hasta mediados del mes de julio no se dispondrá de los datos definitivos sobre las declaraciones de la renta efectuadas en Guadalajara, hemos mantenido una entrevista con el delegado de Hacienda, Francisco Ataz Fernández, quien nos ha comentado una serie de datos parciales, que, aunque no son los últimos y definitivos, bien pueden servir a modo de sondeo para analizar cual ha sido el comportamiento de los contribuyentes alcarreños.

En primer lugar, Francisco Ataz manifestó a este diario que los impresos se hallaban todavía en fase de computación, adelantándonos algunas cifras aproximadas que él mismo catalogó de "ligeras impresiones", pero que bien pueden servir de referencia de los resultados definitivos.

Al hilo de la conversación refirió que se había producido un ligero aumento en el número de

declaraciones respecto al año anterior, cifrando comparativamente el número de las efectuadas este año en 26.000, frente a las 24.000 de 1981. Como dato reseñable, el número de devoluciones fue también superior al de años anteriores. Concretamente, este año se elevan al 40 por 100.

En este punto hizo un paréntesis, aclarando que las devoluciones se efectúan en base a una "liquidación referencial", y por tanto, no son definitivas del índice de la renta. Igualmente se manifestó en el sentido de que, en líneas generales, la campaña realizada había resultado satisfactoria, demostrándose que en Guadalajara la gente respondía bastante bien a la hora de declarar, lo que había propiciado como consecuencia el que el nivel de recaudación fuera bastante alto. Concretamente, la recaudación efectuada se aproxima a los 2.500 millones de pesetas, cifra

comparativamente baja teniendo en cuenta la recaudación llevada a cabo a nivel nacional.

Preguntado si estaba de acuerdo con el actual sistema de declaraciones su respuesta fue afirmativa: "El actual sistema es mucho mejor y más eficaz que el anterior". Por otro lado, no consideraba que el sistema fiscal fuese excesivamente duro, contestando tajantemente que "nuestra presión fiscal es inferior al nivel europeo". De lo que se trata, pues, es de equipararnos al resto de los países europeos, aunque a la hora de analizar las estadísticas habría que tener muy en cuenta la situación de la balanza de pagos y la cotización de las respectivas monedas en el mercado internacional, sin olvidar por supuesto el poder adquisitivo en los distintos países.

V. C.

Con más voluntad que acierto

La Escuela Municipal de Teatro representó "Pluto o la riqueza"

El pasado viernes a las ocho horas de la tarde, la "Escuela Municipal de Teatro" puso en escena en el colegio Salesianos la obra de teatro "Pluto o la riqueza", de Aristófanes.

Ambientada en Atenas, se hace eco de las diferentes clases sociales, que sellan la polis griega con su propio ritmo vital. Sus lacras y virtudes pueblan el escenario y logran conectar de lleno con el espectador del siglo XX, que ve reflejada la sociedad en que se mueve en la ateniense del siglo IV a. de C. Obra, pues, muy actual, intemporal, por ser el espejo fidedigno de un vicio constante que el hombre mientras sea hombre jamás podrá aniquilar por completo: la persecución indiscriminada de la riqueza.

La interpretación de la obra fue aceptable, si bien algunos actores no pusieron demasiada vida en su personaje. Así, a "Cremilo" le falló durante la mayor parte de su intervención el papel de gracioso, provocó pocas reacciones en el público y sólo en contadas ocasiones consiguió el efecto deseado. Por el contrario, el personaje de "la pobreza", caracterizado por la actora Lourdes Lozano,

estuvo muy brillante, su dramatismo llegó al público impactándole. Los demás actores del reparto pasaron desapercibidos, exceptuando la "mujer de Cremilo" y "Carión" a veces.

Lo mejor de la obra, a mi juicio, estuvo en las máscaras, que utilizaron casi todos los personajes. Lograron dar a la obra un ambientillo tétrico y cómico al mismo tiempo y realizaron actores y escenografía. Una verdadera muestra artística realizada por los alumnos de la Escuela Municipal de Teatro. La escenografía, sencilla, unas cuantas columnas con cariátides que simulaban el Partenón, la plaza pública y un amplio edificio de piedra, quedó un poco pobretona dando una ligera idea, con mucha imaginación del espectador, de la fisonomía de Atenas.

El pobre Pluto quedó tan malparado e irrisorio que parecía el representante de una comitiva de gigantes y cabezudos; sólo de nombre y porque los actores nos lo repetían constantemente nos tragamos que era un Dios del Olimpo.

El sonido, acompañado por gestos y expresiones corporales,

dotó de plasticidad y belleza algunas escenas. Ejemplo: el coro de campesinos y cortesanas provocó un efecto muy bello por el atuendo que llevaban y la plasticidad del conjunto, si bien lo estropeó el atronador sonido que producía el coro de voces al unísono, además de entenderse con dificultad. En general, la acústica del local perjudicó la dicción, se perdían muchas palabras y hubo párrafos ininteligibles.

No obstante, mereció la pena la obra y es de elogiar la labor de este grupo de teatro, su esfuerzo por recrear durante un par de horas al público que sigue fiel a este arte imperecedero.

Vicenta COBO

Creaciones
ORTIZ
SASTRERIA A MEDIDA
Confecciones finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO
Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564
GUADALAJARA

DIARIAMENTE 100 MILLONES DE NIÑOS SE DUERMEN CON HAMBRE. TU PUEDES AYUDARLOS HACIENDOTE SOCIO DE



unicef
de. Iparraguirre, 12, 2.º
Tel.: 23 29 86.
GUADALAJARA

GRAN PREMIO DE LA CRUZ ROJA 20 de Julio. 215 kilos de oro

Por 100 pts  no te puedes negar 

Adquiera sus boletos en Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, La Caixa y Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

deportes deportes deportes deportes

A pesar de sus muchos "novios"

Futuro incierto para el fútbol-sala de Guadalajara

El fútbol-sala había alcanzado durante la presente temporada niveles importantes en Guadalajara. No obstante, el futuro parece ser incierto para este deporte tras la dimisión del comité organizador y del comité de competición.

Por el momento nadie parece dispuesto a tomar las riendas de la próxima temporada, a nivel directivo, en los términos planteados por la organización del pasado campeonato.

Tan sólo dos vías de solución se otean en el horizonte auspiciadas desde la Delegación Provincial de Fútbol y desde el propio Ayuntamiento, por mediación del Patronato Deportivo Municipal. Y en ambas vías hay recortes y trabas para el fútbol-sala. Una reciente reunión de delegados de equipo de fútbol con el delegado provincial, Miguel Nuero, fue el marco donde saldría a relucir el tema del fútbol-sala, inicialmente no previsto. Y al parecer la postura de los clubs de fútbol pasa porque no se permita jugar a fútbol-sala a menores de 26 años de edad, como forma de eliminar posibles competencias, en nuestra opinión bastante dudosas. El caso es que de ser la Delegación Provincial de Fútbol quien asumiera

directamente las riendas del fútbol-sala en la próxima temporada, no podían jugar menores de 26 años, con lo que buena parte de jugadores de fútbol-sala de la actualidad, se verían privados de poder intervenir en una competición oficial de este tipo.

Por su parte, parece que el Ayuntamiento, y más en concreto el Patronato Deportivo Municipal, está sopesando la posibilidad de organizar la próxima temporada, si bien su intención sería limitar la liga a tan sólo veinte equipos. Una limitación muy importante, por cuanto en la pasada temporada intervinieron en las tres categorías, ni más ni menos que sesenta equipos, y que la tendencia en el número de equipos dispuestos a participar es alcista.

Menos fuerza parece tener en estos momentos, en los que los rumores al respecto circulan con gran rapidez, una tercera vía de solución a través de los patrocinadores de la pasada temporada, es decir, la Caja Provincial. Si bien también hemos podido saber que alguna otra entidad bancaria llegó a ofrecer al antiguo equipo directivo un millón de pesetas para la organización de la próxima temporada.

Decepción: no hubo milagro



La decepción tras la derrota de España frente a Alemania es en todo el país la nota futbolística por excelencia. España como selección de fútbol no tiene nada que hacer ya en este mundial, aunque le quede un encuentro de puro trámite. Es hora, pues, de hacer un balance de la actuación, de los problemas y del ambiente que ha rodeado a la participación española.

Comenzando precisamente por el tema del ambiente, para los técnicos y para muchos de los seleccionados la presión ambiental ha influido negativamente en su rendimiento. Esta afirmación cuando menos es paradójica, pues todos deberían esperar que la selección española sería el punto de mira de la prensa nacional, del aficionado español y de gran parte de los medios informativos extranjeros. Por otra parte, y desde que el fútbol es fútbol, el ambiente favorable ha estado siempre considerado como un factor más de victoria y nunca de derrota. Así pues, parece incomprensible que el vuelco de la afición con su selección le haya supuesto a ésta un exceso de responsabilidad más que un acicate. Si esto es así, habrá que convenir que la preparación psicológica ha sido deficiente, lo que constituye el primer error craso de Santamaría como cabeza de serie del equipo técnico, de Luis Suárez como segundo de abordo, y del especialista médico que ha acompañado a la selección. La próxima ocasión habrá que contar con un siquiatra o un psicólogo.

Los problemas deportivos, y será una disculpa a esgrimir por los más directos responsables, se centrarán en que siempre la selección tuvo que ir a remolque de un resultado adverso. Una disculpa infantil, por cuanto es otro tema a prever tanto por seleccionador como por seleccionados, y que puede servir en el caso del encuentro con Alemania, pero nunca de los encuentros con Honduras, Yugoslavia o Irlanda.

Las lesiones no pueden ser esgrimidas como causa excusatoria porque no las ha habido. Pero lo que sí hemos podido apreciar es una deficiente preparación física para aguantar el tren de los encuentros durante los noventa minutos, tema que compete evidentemente al seleccionador. Santamaría habrá de explicar, por otra parte, la causa de no haber tenido a lo largo del campeonato un esquema fijo de equipo y un patrón de juego adecuado. Tan sólo ante Alemania se

mejoró muchísimo en cuanto a actuaciones anteriores y se halló, por fin, el esquema de juego adecuado y los hombres idóneos. Cuando esto se había conseguido, la oportunidad de haber pasado a la segunda fase en el grupo previsto, por demás, menos problemático, se había esfumado. Y como mal menor se había llegado a la segunda fase gracias a un penalti dudoso y otro clarísimamente inexistente.

La obsesión de adecuar a Camacho como lateral derecho en detrimento de Urquiaga, la cerrazón de mantener a Satrustegui con un patrón de juego que no le va ni con mucho, la bajísima forma de Zamora y del centro campo, así como la ineficacia tanto de López Ufarte como de Juanito, si no se les abre huecos por dónde penetrar, llevaron al equipo español a una debacle en cuanto a juego en la primera fase. Muchos de los errores se subsanaron frente a Alemania, pero ni la selección española llegó a la quintaesencia ni Alemania estuvo tan baja de situación y forma como para que los españoles lograran un resultado positivo. No obstante, se perdió el tren en este encuentro con dignidad frente a un equipo superior.

Santamaría es muy probable que no renueve su contrato caducado el pasado día 30, y que sea el blanco principal de todas las críticas para desempeñar el papel de cabeza de turco, para que se olviden las verdaderas causas y los males últimos que aquejan al fútbol español. Evidentemente, Santamaría lo ha hecho mal, rematadamente mal, pero es hora de sopesar la influencia de otros factores que influyen no tan a la vista. Es hora de que se cuestione si la FEF debe ser un eco de los intereses de los grandes clubs, para permitir que en España jueguen extranjeros copando puestos claves en los diferentes equipos, pa-

ra que luego no surja un jugador apto para la selección nacional que pueda tomar la batuta y ordenar el juego como auténtico "cerebro", para que luego no existan para la selección nacional jugadores con mentalidad ofensiva clara. Es hora de sopesar si el mercantilismo y el superpago a los profesionales del fútbol, no están minando los cimientos del propio fútbol. Es hora de pensar si no deben primar los intereses de la selección nacional sobre los de los propios clubs.

A todos estos temas debe responder precisamente Pablo Porta como presidente de la Federación Española de Fútbol, y debería responder tras lo acontecido, que constituye un verdadero fracaso bordando el ridículo, con su dimisión revocable o irrevocable. Pues aunque pudiera nuevamente llegar al cargo, cuando menos sería un gesto definitorio de reconocimiento del fracaso de la FEF, que es al fin y a la postre la responsable de la selección nacional, y la responsable de que la concentración del equipo español se convirtiera más en una agencia publicitaria para recaudar "millones" que en el trabajo de un equipo para merecerlos, porque el desfase entre la cotización que tiene y la valía real de la selección que hemos visto, es grande. Es hora ya de que el señor Porta se decida a hablar de esos temas y a abordarlos seriamente. Y lo más serio sería, cuando menos, el gesto de la dimisión. Cosa que evidentemente nadie espera, porque nadie cree capaz de dimitir al señor Porta, al que nadie le apea de su poltrona, ni siquiera don Raimundo Saporta.

Ni siquiera se ha sido capaz de llegar a las semifinales, para lo cual la FIFA había dado todas sus complacencias; una vez allí, el equipo español debería batirse solo.

F. TORCAL





UNION ELECTRICA, S.A.

OBLIGACIONES-SIMPLES "UNION ELECTRICA, S.A."

EMISION - 4 DE JULIO DE 1978

Se participa a los poseedores de las Obligaciones emitidas por esta Sociedad en 4 de julio de 1978, que en el sorteo de amortización, celebrado en 30 de junio de 1982, ante el Notario de Madrid, DON FELIX MARTIN CONDE, han resultado amortizados 7.500 títulos, según detalle a continuación:

Números de títulos de cada contracción: 500

1 al 11 500
10.501 al 11.000
17.001 al 17.500
19.001 al 19.500
20.001 al 20.500
20.501 al 21.000
22.001 al 22.500
27.001 al 27.500
32.501 al 33.000
46.501 al 47.000
50.501 al 51.000
52.001 al 52.500
55.501 al 56.000
57.501 al 58.000
59.501 al 60.000

TITULOS AMORTIZADOS 7.500

Los títulos amortizados, se reembolsarán, a razón de 50.000.- Pts. por título, a partir del día 4 de julio del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón n.º 9, de vencimiento 4 de enero de 1983 y siguientes.

El pago de estos títulos se efectuará en las Centrales y Agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros, y de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 30 de junio de 1982
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

región

región

región

región

Gonzalo Payo presentó a José Luis Alvarez la problemática del sector vitivinícola y sus posibles soluciones

Se espera que la Administración responda favorablemente

Como se recordará, en la mañana del pasado viernes el presidente de la Junta de Comunidades, Gonzalo Payo, al que acompañaba el consejero de Agricultura, Leopoldo Sepúlveda, se reunió en Madrid con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Alvarez, con el objeto de hacerle entrega de las conclusiones que sobre el problema del vino de nuestra región ha elaborado una comisión mixta, formada por viticultores, bodegueros, cooperativistas y representantes de la propia consejería de Agricultura.

Ante la grave situación del sector vitivinícola castellano-manchego, y tras una serie de reuniones mantenidas por Gonzalo Payo con representantes de todas las partes afectadas, se decidió, el pasado mes de junio, formar una mesa de trabajo, bajo la coordinación del director gene-

señala los graves problemas que afectan al sector vitivinícola, como pueden ser el hecho de que la política establecida para los precios de garantía no ha funcionado como en un principio se preveía, la incesante plantación de viñas en zonas marginales, con el perjuicio que ello acarrea, así como los importantes excedentes de vino que tenemos. Somos partidarios de que nuestro vino sea de calidad, que se pueda embotellar y que se exporte, y que no valga solamente para que sea convertido en alcohol. Ante la innegable calidad de nuestros vinos, no tenemos por qué manipularlos, y por ello se debe hacer frente, con todas las medidas necesarias, al fraude, pues esto evidentemente supone un grave desprestigio.

también a la necesidad de que se realicen campañas en favor del consumo del mosto, pues de esta forma se daría salida a una buena parte de los excedentes del vino en nuestra región, que actualmente se queman para alcohol. Ello significaría un gran provecho para estos vinos que son de menor calidad, pero no por eso carecen de una utilidad como puede ser su conversión en mosto.

Finalmente, el catálogo de conclusiones presentado al ministro hace referencia a las denominaciones de origen, señalando que éstas no están cumpliendo las funciones que se les encomendaron como consecuencia de las pequeñas exigencias para ostentar ese nombre. Por ello debe potenciarse la acción de los Consejos Reguladores, para que solamente vinos de calidad reconocidos en el mercado cuenten con el aval de la denominación de origen.

En relación con la pregunta de que si el mencionado documento reflejaba completamente la problemática del vino en Castilla-La Mancha, Gonzalo Payo señaló: "Puedo decir que el documento presentado al ministro de Agricultura refleja prácticamente la totalidad de los problemas que el sector vitivinícola de la región tiene planteados. Posee una parte que podíamos denominar como reivindicativa, y otra en la que se marca la necesidad de llevar a cabo una política para el vino castellano-manchego desde la propia región".

RESULTADO SATISFACTORIO

Sobre el resultado de su entrevista con José Luis Alvarez, el presidente de la Junta de Comu-

Aunque en un principio parecía que el documento presentado por Gonzalo Payo al ministro podría dar lugar a una serie de discrepancias entre ambos, en torno al contenido del mismo, lo cierto es que José Luis Alvarez mostró su total disposición para buscar soluciones a los problemas planteados, según se desprende de las palabras del presidente regional: "Desde luego el ministro no ha dicho que no a ninguno de los planteamientos expuestos. Otra cosa bien distinta es que se quiera de verdad poner en marcha las medidas necesarias para solventar la problemática del sector. Pero de cualquier manera, nosotros ya procuraremos por todos los medios que todo se lleve a la práctica".

Hay que destacar, en definitiva, el planteamiento que se le ha hecho a la Administración en este tema, exigiéndole la urgente adopción de medidas encaminadas a paliar la crisis de este sector, teniendo en cuenta la importancia social y económica que el cultivo de la vid tiene en Castilla-La Mancha. La Junta de Comunidades se ha visto obligada a tomar esta iniciativa, ante la lamentable demora puesta de relieve por la Administración en la resolución de los problemas expuestos anteriormente.

DENOMINACION DE ORIGEN DEL QUESO MANCHEGO

Como hecho sobresaliente de la reunión mantenida por Gonzalo Payo con el ministro de Agricultura, hay que destacar sin lugar a dudas la firma del decreto por el que se establece la denominación de origen del queso manchego, acto que fue realiza-

importante para nuestra región, ya que desde hace tiempo hemos venido luchando por ello, y ciertamente nos ha costado mucho trabajo, pues había una serie de intereses muy fuertes que se oponían a esta medida".

CRISIS DE UCD

Al margen de los temas tratados, hay un hecho cuya actualidad merece la opinión del presidente regional, como es la crisis por la que actualmente atraviesa la UCD. En torno a este particular señaló: "En primer lugar hay que destacar un aspecto que sin duda es fundamental: el partido de centro es necesario en nuestro país, pues no podemos entrar en la dinámica histórica de las izquierdas y las derechas, ya que esto siempre ha sido perjudicial para nuestro país. Por eso, el espacio de centro es necesario. Todos los partidos amplios tienen crisis fuertes, sobre todo en un partido interclasista como el nuestro, y por eso es difícil que funcionen sin crisis internas.

De cualquier manera, como he dicho anteriormente, nuestro espacio político no puede ser ocupado ni por la derecha, ni por la izquierda, con unas bases radicalizadas. Desde luego, la crisis va a solucionarse, y yo personalmente confío en ello".

Sobre la posibilidad de que la actual crisis de UCD debilite fuertemente al partido de cara no solamente a las elecciones generales, sino incluso ante nuestros próximos comicios regionales, el presidente de la Junta añadió: "En Castilla-La Mancha UCD no ha tenido ningún problema

- "El ministro no ha dicho que no a ninguna de las solicitudes presentadas. Otra cosa bien distinta es que se quiera poner en marcha las medidas necesarias para subsanar la actual situación"

ral de Agricultura, Ricardo Rodríguez, para elaborar un catálogo de los principales problemas que afectan al sector, y sus posibles soluciones, y este es precisamente el documento que Gonzalo Payo presentó el pasado viernes al ministro de Agricultura.

IMPORTANCIA DEL SECTOR VITIVINICOLA EN LA REGION

Con el objeto de conocer el contenido de esta importante entrevista, nos hemos puesto en contacto, telefónicamente, con el propio presidente de la Junta de Comunidades, quien en primer lugar nos ha expuesto brevemente las líneas generales del mencionado documento. "El documento se ha elaborado como consecuencia de unas entrevistas que mantuve con los viticultores de la región, así como con representantes del departamento de Agricultura. En él se refleja la situación por la que atraviesa actualmente el sector, y las peticiones que en este sentido hacen a la Administración. El documento se inicia resaltando la importancia que tiene este sector para la región castellano-manchega, teniendo en cuenta que el 49 por 100 del vino que se produce en nuestro país procede de nuestras tierras, y el 44 por 100 de las viñas existentes en España se encuentran igualmente aquí. Asimismo, el documento

Gonzalo Payo añadió que va a constituirse una comisión regional que estudie todo lo relativo al sector, como puede ser el seguimiento de la cosecha y el establecimiento de un calendario para la fijación de precios, a fin de que sea la propia región quien intervenga en la regulación de los precios del vino que en ella se producen.

Posteriormente, el presidente regional nos manifestó: "Se ha pedido igualmente que se regulen los almacenamientos de vino, y que la Administración conceda, a través del Servicio Nacional de Productos Agrarios, créditos baratos para el vino que se inmovilice, para asegurar su salida. La Administración debe procurar que se agilicen al máximo los trámites para la exportación de nuestros vinos, e incluso primar el vino embotellado destinado a la exportación, a cinco pesetas el litro, para que se conozca la verdadera calidad de los vinos castellano-manchegos".

PROMOCION DEL CONSUMO INTERNO

Por otra parte, Gonzalo Payo recalzó la necesidad de que se lleve a cabo una promoción destinada al consumo interno del vino, al igual que la Administración hizo con otros productos, como puede ser el caso del mejillón. Asimismo, esta promoción podría tener una proyección de cara al exterior, mediante la actuación de los Consulados, etc. El documento hace referencia

- En el transcurso de la reunión, el ministro de Agricultura firmó el decreto por el que se fija la denominación de origen para el queso manchego

nidades manifestó: "Estoy muy satisfecho, pues he visto el interés con que el ministro ha acogido todos nuestros planteamientos. No quisiera que todo esto se quedase en papel mojado, pues estamos prestos para recurrir a donde haga falta a fin de defender los intereses de nuestra región, y creo que el problema del vino es una buena muestra de ello". En torno al posible plazo para que los problemas del sector vitivinícola de la región puedan ser subsanados, Gonzalo Payo añadió: "En algunos casos se trata de realizar una política a corto plazo, y en otros a medio y largo plazo. En definitiva, se precisa una política eficaz que mejore la actual situación del vino en nuestra región".

do por José Luis Alvarez en presencia del presidente de la Junta de Comunidades. Este decreto será publicado próximamente en el Boletín Oficial del Estado, con lo que se habrá puesto fin a una de las reivindicaciones que nuestra región viene manteniendo desde hace mucho tiempo. El decreto incluye una cláusula por la que se establece un período de cuatro años para que en las regiones donde se haga el queso manchego, se pueda poner en la etiqueta del producto la fórmula "tipo manchego". Una vez finalizado este plazo, ya no se podrá utilizar bajo ningún concepto la palabra "manchego", privilegio que solamente corresponderá a nuestra región.

Sobre este importante logro, Gonzalo Payo nos manifestó: "Se ha conseguido algo muy

como partido de centro. Hemos estado conviviendo mucho tiempo diversas tendencias, y siempre ha habido una unidad dentro del partido. No creo que los problemas a nivel nacional tengan una influencia decisiva en nuestra región. Espero que en Castilla-La Mancha el electorado sepa reconocer la labor que aquí hemos realizado".

Finalmente, Gonzalo Payo nos expresó su gran satisfacción ante su próximo viaje a Guadalajara, sentimiento que queda patentizado en sus propias palabras, "es la provincia que más interés tengo en visitar".

DIEZ VILLAHOS
Foto: ROMO



**DE AHORROS DE ZARAGOZA
ARAGON Y RIOJA**



EN COLABORACION CON:

**CENTRO DE FORMACION
PROFESIONAL "ARRIACA"**

**COLEGIO MAYOR
ZURBARAN, DE MADRID**

CURSOS DE VERANO PARA LA MUJER

TRILLO, 11 a 17 de Julio

MOLINA DE ARAGON, 24 a 31 Julio

ATIENZA, 25 a 31 de Julio

MONDEJAR, 1 a 7 de Agosto

INSCRIPCIONES: En las oficinas de la Caja de Zaragoza, en las mencionadas localidades, durante los 10 días anteriores a la celebración del curso.

Anuncios por palabras

ANUNCIO NORMAL. 10 PESETAS LA PALABRA CON RECUADRO. 500 PESETAS
Los anuncios en Calle Mayor, 43. Tel.: 22 85 97
LA PRENSA ALCARRERA

Segovia, contra la agresión del poder y por su dignidad

BINGO

• **BINGO CLUB DEPORTIVO GUADALAJARA** (Reinoso, 2). Horario: 5 a 3. Excelente servicio. Restaurante hasta las 3.

DEMANDAS

• **BUSCO APARTAMENTO** (A poder ser con teléfono). Barato. 22 85 97.

MEDICOS

• **Dr. Celestino Bermejo Durán.** Médico titular. ESPECIALISTA APARATO DIGESTIVO. Cuesta Calderón, 8. 22 68 97

• **CLINICA DENTAL.** Pilar Martínez Herraiz. Consulta: de 4.30 a 9.00 Molina de Aragón, 9. Escalera izquierda, 4.º, 3. 23 13 02.

OFERTAS

• **PARTICULAR VENDE JEEP VIASA.** 11 plazas, doble tracción, toda prueba. Última matrícula. 22 78 78.

• **SE VENDE FURGONETA** Avia 2.500. Recién reparada. 22 85 97.

• **APARTADO ESTUDIO** en Playa de San Juan (Alicante). Gran Confort. Meses julio y septiembre. Interesados llamar al teléfono: 39 07 42.

RESTAURANTES

• **EL VENTORRERO.** Plaza López de Haro, 3. 21 22 51.

• **MINAYA.** Calle Mayor, 23. 21 22 53.

VARIOS

• **¡SIN ELECTRICIDAD!** o con ella **SU NEVERA.** Tres años de garantía. 22 78 78.

• **¿HUMEDADES O GOTERAS?** Llámenos 22 78 78.

• **IMPERMEABILIZACIONES** garantía. Llámenos 22 78 78.

• **DESMONTES** y movimiento de tierra. Presupuestos sin compromiso. 22 78 78.

500 pesetas

El Gobierno de UCD, en connivencia con el principal partido de la oposición, ha tomado el acuerdo de remitir a las Cortes un proyecto de Ley Orgánica para incorporar la provincia de Segovia, por la fuerza, a la llamada comunidad autónoma de "Castilla-León".

En lugar de dedicar toda su atención a la solución de los graves problemas que aquejan a España, el Consejo de Ministros se distrae con esta agresión gratuita a la provincia de Segovia, de la que pretende disponer como si se tratara de un bien mostrenco, a espaldas del pueblo segoviano y de sus representantes legítimos.

Seguramente, esos políticos del Gobierno y de la oposición —intercambiables en tantos aspectos— estiman que Segovia es una cosa pequeña y sin importancia, una provincia tranquila y respetuosa que soportará pacientemente, sin ocasionarles mayores problemas, cuantas afrentas se le hagan. Segovia sirve y puede ser utilizada para las intrigas, maniobras, tratos y cambalaches secretos a que muchas veces reducen la actividad política. Y así, la provincia de Segovia, la dignidad y libertad de Segovia, han sido cambiadas o vendidas en el oscuro mercado en que el poder se distribuye.

El acuerdo contra Segovia, que intenta forzar la voluntad del pueblo segoviano, es anticonstitucional y antidemocrático. Comunidad Castellana lo denuncia públicamente y se dispone a impugnarlo en todos los foros e instancias que procedan, por violación de los derechos humanos de los segovianos, por forzamiento de la Constitución española, por infracción manifiesta de las más elementales normas de una democracia.

El proceso autonómico de Castilla-León fracasó rotundamente en la provincia de Segovia, al no ser aceptado ni por la Diputación Provincial ni

por la inmensa mayoría de los municipios segovianos, por lo cual, y en cumplimiento del artículo 143.3 de la Constitución, esa iniciativa no puede reiterarse hasta pasados cinco años.

Por otra parte, no puede aplicarse el artículo 144.c) de la Constitución, para anexionar forzosamente la provincia de Segovia al ente Castilla-León, en primer lugar y desde el punto de vista ético y democrático, por ser impresentable —como autoritario, dictatorial, centralista y odioso— el intento de violentar a una provincia contra su voluntad; y, además, porque las Cortes, mediante Ley Orgánica, pueden efectivamente "sustituir

la iniciativa" autonómica, pero carecen de potestad para repetir una iniciativa ya producida y que no ha prosperado.

Los españoles son iguales ante la Ley y no pueden ser objeto de discriminación alguna, determina el artículo 14 de la Constitución, pero el acuerdo inconstitucional del Gobierno y la oposición contra la provincia de Segovia, discrimina escandalosamente a los segovianos, señalando a esta provincia como la única de España a la que se quiere obligar, por la fuerza de una Ley excepcional, a entrar en una Comunidad Autónoma no deseada. Lo que no se ha hecho

por ejemplo, con Santander y Logroño, se quiere hacer con la provincia de Segovia, como si los segovianos fuéramos españoles de peor condición.

Comunidad Castellana protesta enérgicamente contra este intolerable desafuero; y por la dignidad de Segovia, que está en juego, proclama su confianza en el pueblo segoviano y la seguridad de que este pueblo sabrá dar a los manipuladores la respuesta adecuada.

**Comunidad Castellana.
Consejo de Segovia.**

Colaboración de Telefónica con la NASA en el vuelo de la nave espacial "Columbia"

Con motivo de la iniciación del cuarto y último vuelo de la nave espacial "Columbia", la Compañía Telefónica participa en la misión, al colaborar de forma específica en la canalización de las conversaciones e intercambio de datos realizadas desde la nave y su centro de control en los Estados Unidos.

Esta colaboración de Telefónica con la NASA (Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio), ya se ha dado en los anteriores vuelos del "Columbia", al igual que en otras misiones espaciales, bien tripuladas. Dicha colaboración de CTNE

ha merecido el especial reconocimiento de la NASA.

En el presente vuelo, con una duración de siete días, la Telefónica, a través de 15 circuitos de transmisión de datos de alta velocidad y 6 circuitos telefónicos especiales, de ellos 4 con terminales en la estación terrena de comunicaciones por satélite de Buitrago, otro en Aguimes (Gran Canaria) y 11 a través de los cables submarinos España-Inglaterra (Esping II y III) y España-Estados Unidos (TAT-5), estarán en contacto directo, tanto con las estaciones espaciales de Fresnedillas y Robledo de Chavela, pertenecientes a INTA-NASA, como la base de control

del vuelo de los Estados Unidos.

Las estaciones españolas de Buitrago y Aguimes, antes mencionadas, propiedad de la Compañía Telefónica, conectarán con dicha base de control, utilizando los servicios de Intelsat V, último satélite de esta serie y operativo en el Atlántico.

Cabe destacar la muy especial atención que, durante el transcurso de unos días previos al lanzamiento, así como los correspondientes al vuelo mismo, se dedica al correcto funcionamiento de la totalidad de la red que interviene directa o indirectamente, en el soporte de las comunicaciones asociadas a la nueva misión espacial.



Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.

Puesta en circulación de obligaciones simples de la Emisión "Mayo 1982"

Asegurada por:
Confederación Española de Cajas de Ahorros y Caja Postal de Ahorros.

Fecha de emisión:
28 de mayo de 1982.

Importe de la emisión:
La emisión asciende a 22.000 millones de pesetas y está representada por ocho series, de la A a la H, ambas inclusive; integradas por 55.000 títulos cada serie, de un valor nominal por título de 50.000 pesetas.

Importe de la puesta en circulación:
En esta segunda fase se ponen en circulación los títulos de las series C y D por un importe total de 5.500 millones de pesetas.

Periodo de suscripción abierto al público:
Desde el día 1 de julio de 1982 hasta el día 23 del mismo mes, ambos inclusive, pudiendo efectuarse la solicitud en

cualquiera de las oficinas de las Entidades de Crédito indicadas posteriormente. Si fuera preciso recurrir al prorrateo de peticiones, habidas en este periodo, aquel tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía n.º 28 - Madrid, el día 13 de agosto de 1982, en la forma que establece el Real Decreto 1.851/1978 de 10 de junio.

Interés nominal:
14,25 por 100 anual pagadero por semestres vencidos a razón de 7,125 por 100 por semestre.

Amortización:
Mediante ocho sorteos a partir del tercer año. (Duración total de la emisión: 10 años).

Régimen fiscal:
Se podrá deducir el 15 por 100 de la inversión realizada durante el año 1982 en este empréstito, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cuando se den las condiciones personales reguladas en la Ley (44/1978). Bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a los rendimientos de este empréstito, en las condiciones de la Ley (61/78). El pago de intereses será objeto de una retención en la fuente del 16%, que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Cotización en bolsa:
Se solicitará la cotización oficial en Bolsa. Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1.846/1980 de 5 de septiembre y Orden Ministerial de 10 de abril de 1981, y con el fin de dotar a los títulos de una adecuada liquidez,

así como para obtener la consideración de "cotización calificada", con efectos a partir de la fecha de emisión, se encomienda la realización de la oportuna función de contrapartida en las cuatro Bolsas Oficiales de Comercio, durante toda la vida de la emisión, a la Sociedad Telefonía y Finanzas, S. A. con domicilio social en Madrid, c/ Fomento, n.º 2. Con el fin de facilitar la negociación de los títulos se solicita la inclusión de los mismos en el Nuevo Sistema de Liquidación Compensación y Depósito de valores mobiliarios, de acuerdo con el Decreto 1.128/1974 de 25 de abril y O.M. de 20 de mayo de 1974.

Suscripción:
En la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja Postal de Ahorros y Cajas de Ahorros Confederadas. Igualmente se podrá solicitar información en las Oficinas de Accionistas y Financieras de la Compañía.

Folleto de emisión:
Podrá obtenerse gratuitamente en las Oficinas de las entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad, y en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.



(Autorización J.S. Bolsa de Madrid 21/82)





tve

PROGRAMACIONES

Domingo, 4 de junio

HOY

PRIMERA CADENA

9.45 Carta de ajuste.
 9.59 Apertura y presentación.
 10.00 Hablamos.
 10.30 El día del Señor.
 11.20 Gente joven.
 12.25 Tiempo y marca.
 15.00 Noticias.
 15.35 Don Calzones y los chalados
 16.00 Vida en la tierra. "Los conquistadores de tierra firme".
 17.15 Fútbol.
 19.15 Estrenos TV. "Amanda".

Amanda Cooper, que adorna con su bella voz los espacios publicitarios de una cadena de radio, ha roto por tercera vez con su novio Steve, un dinámico ejecutivo que ha acaba de explicarse estas veleidades de su explosiva y futura esposa. Para que se lo expliquen, Steve recurre a los buenos oficios del Dr. Anthony Falgg, reputado psicoanalista y amigo del ejecutivo.

23.45 Despedida y cierre.
SEGUNDA CADENA
 15.15 Carta de ajuste.
 15.28 Apertura y presentación.
 15.30 Dibujos animados. Super-ratón.
 16.00 El gran Hawai. "Los hijos del Sol".
 17.00 Torneo de tenis de Wimbledon.
 20.00 producción española.
 21.00 Largometraje. "Cuando hierve la sangre".
 23.15 La puerta del misterio. "Cielos extraños".
 24.00 Despedida y cierre.

Comisaría de Policía	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 41
Política Nacional	22 02 41
Política Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Carretera Civil de Tráfico	22 16 90
Asesoratorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 88 00
Casa de Socorro	21 24 40
Caja Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Hombres	21 20 80
Mujeres	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02

PASATIEMPOS

SOPA DE LETRAS

Localice, entre las letras del recuadro, los DOCE nombres de los animales representados en las sombras chinescas, teniendo en cuenta que pueden leerse de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de abajo arriba, de arriba abajo y en diagonal. encuentrarse con el fósforo?

Horario de trenes

GUADALAJARA - MADRID-AL				MADRID-AL - GUADALAJARA			
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
6.30	6.35	14.25	15.25	6.55	6.50	15.10	16.05
7.00	6.55	14.40	15.45	7.10	7.10	15.35	16.30
7.30	7.25	15.00	16.05	7.40	7.35	15.55	16.50
8.00	7.55	15.20	16.25	8.10	8.05	16.20	17.15
8.30	8.25	15.40	16.45	8.40	8.35	16.45	17.40
9.00	8.55	16.00	17.05	9.10	9.05	17.05	18.00
9.30	9.25	16.20	17.25	9.40	9.35	17.30	18.25
10.00	9.55	16.40	17.45	10.10	10.05	17.55	18.50
10.30	10.25	17.00	18.05	10.40	10.35	18.10	19.05
11.00	10.55	17.20	18.25	11.10	11.05	18.25	19.20
11.30	11.25	17.40	18.45	11.40	11.35	18.40	19.35
12.00	11.55	18.00	19.05	12.10	12.05	19.00	19.55
12.30	12.25	18.20	19.25	12.40	12.35	19.15	20.10
13.00	12.55	18.40	19.45	13.10	13.05	19.30	20.25
13.30	13.25	19.00	20.05	13.40	13.35	19.45	20.40
14.00	13.55	19.20	20.25	14.10	14.05	20.00	20.55
14.30	14.25	19.40	20.45	14.40	14.35	20.15	21.10
15.00	14.55	20.00	21.05	15.10	15.05	20.30	21.25
15.30	15.25	20.20	21.25	15.40	15.35	20.45	21.40
16.00	15.55	20.40	21.45	16.10	16.05	21.00	21.55
16.30	16.25	21.00	22.05	16.40	16.35	21.15	22.10
17.00	16.55	21.20	22.25	17.10	17.05	21.30	22.25
17.30	17.25	21.40	22.45	17.40	17.35	21.45	22.40
18.00	17.55	22.00	23.05	18.10	18.05	22.00	22.55
18.30	18.25	22.20	23.25	18.40	18.35	22.15	23.10
19.00	18.55	22.40	23.45	19.10	19.05	22.30	23.25
19.30	19.25			19.40	19.35	22.45	23.40
20.00	19.55			20.10	20.05	23.00	23.55
20.30	20.25			20.40	20.35	23.15	24.10
21.00	20.55			21.10	21.05	23.30	24.25
21.30	21.25			21.40	21.35	23.45	24.40
22.00	21.55			22.10	22.05	24.00	24.55
22.30	22.25			22.40	22.35	24.15	25.10
23.00	22.55			23.10	23.05	24.30	25.25
23.30	23.25			23.40	23.35	24.45	25.40
24.00	23.55			24.10	24.05	25.00	25.55
24.30	24.25			24.40	24.35	25.15	26.10
25.00	24.55			25.10	25.05	25.30	26.25
25.30	25.25			25.40	25.35	25.45	26.40
26.00	25.55			26.10	26.05	26.00	26.55
26.30	26.25			26.40	26.35	26.15	27.10
27.00	26.55			27.10	27.05	26.30	27.25
27.30	27.25			27.40	27.35	26.45	27.40
28.00	27.55			28.10	28.05	27.00	27.55
28.30	28.25			28.40	28.35	27.15	28.10
29.00	28.55			29.10	29.05	27.30	28.25
29.30	29.25			29.40	29.35	27.45	28.40
30.00	29.55			30.10	30.05	28.00	28.55
30.30	30.25			30.40	30.35	28.15	29.10
31.00	30.55			31.10	31.05	28.30	29.25
31.30	31.25			31.40	31.35	28.45	29.40
32.00	31.55			32.10	32.05	29.00	29.55
32.30	32.25			32.40	32.35	29.15	30.10
33.00	32.55			33.10	33.05	29.30	30.25
33.30	33.25			33.40	33.35	29.45	30.40
34.00	33.55			34.10	34.05	30.00	30.55
34.30	34.25			34.40	34.35	30.15	31.10
35.00	34.55			35.10	35.05	30.30	31.25
35.30	35.25			35.40	35.35	30.45	31.40
36.00	35.55			36.10	36.05	31.00	31.55
36.30	36.25			36.40	36.35	31.15	32.10
37.00	36.55			37.10	37.05	31.30	32.25
37.30	37.25			37.40	37.35	31.45	32.40
38.00	37.55			38.10	38.05	32.00	32.55
38.30	38.25			38.40	38.35	32.15	33.10
39.00	38.55			39.10	39.05	32.30	33.25
39.30	39.25			39.40	39.35	32.45	33.40
40.00	39.55			40.10	40.05	33.00	33.55
40.30	40.25			40.40	40.35	33.15	34.10
41.00	40.55			41.10	41.05	33.30	34.25
41.30	41.25			41.40	41.35	33.45	34.40
42.00	41.55			42.10	42.05	34.00	34.55
42.30	42.25			42.40	42.35	34.15	35.10
43.00	42.55			43.10	43.05	34.30	35.25
43.30	43.25			43.40	43.35	34.45	35.40
44.00	43.55			44.10	44.05	35.00	35.55
44.30	44.25			44.40	44.35	35.15	36.10
45.00	44.55			45.10	45.05	35.30	36.25
45.30	45.25			45.40	45.35	35.45	36.40
46.00	45.55			46.10	46.05	36.00	36.55
46.30	46.25			46.40	46.35	36.15	37.10
47.00	46.55			47.10	47.05	36.30	37.25
47.30	47.25			47.40	47.35	36.45	37.40
48.00	47.55			48.10	48.05	37.00	37.55
48.30	48.25			48.40	48.35	37.15	38.10
49.00	48.55			49.10	49.05	37.30	38.25
49.30	49.25			49.40	49.35	37.45	38.40
50.00	49.55			50.10	50.05	38.00	38.55
50.30	50.25			50.40	50.35	38.15	39.10
51.00	50.55			51.10	51.05	38.30	39.25
51.30	51.25			51.40	51.35	38.45	39.40
52.00	51.55			52.10	52.05	39.00	39.55
52.30	52.25			52.40	52.35	39.15	40.10
53.00	52.55			53.10	53.05	39.30	40.25
53.30	53.25			53.40	53.35	39.45	40.40
54.00	53.55			54.10	54.05	40.00	40.55
54.30	54.25			54.40	54.35	40.15	41.10
55.00	54.55			55.10	55.05	40.30	41.25
55.30	55.25			55.40	55.35	40.45	41.40
56.00	55.55			56.10	56.05	41.00	41.55
56.30	56.25			56.40	56.35	41.15	42.10
57.00	56.55			57.10	57.05	41.30	42.25
57.30	57.25			57.40	57.35	41.45	42.40
58.00	57.55			58.10	58.05	42.00	42.55
58.30	58.25			58.40	58.35	42.15	43.10
59.00	58.55			59.10	59.05	42.30	43.25
59.30	59.25			59.40	59.35	42.45	43.40
60.00	59.55			60.10	60.05	43.00	43.55
60.30	60.25			60.40	60.35	43.15	44.10
61.00	60.55			61.10	61.05	43.30	44.25
61.30	61.25			61.40	61.35	43.45	44.40
62.00	61.55			62.10	62.05	44.00	44.55
62.30	62.25			62.40	62.35	44.15	45.10
63.00	62.55			63.10	63.05	44.30	45.25
63.30	63.25			63.40	63.35	44.45	45.40
64.00	63.55			64.10	64.05	45.00	45.55
64.30	64.25			64.40	64.35	45.15	46.10
65.00	64.55			65.10	65.05	45.30	46.25
65.30	65.25			65.40	65.35	45.45	46.40
66.00	65.55			66.10	66.05	46.00	46.55
66.30	66.25			66.40	66.35	46.15	47.10
67.00	66.55			67.10	67.05	46.30	47.25
67.30	67.25			67.40	67.35	46.45	47.40
68.00	67.55			68.10	68.05	47.00	47.55
68.30	68.25			68.40	68.35	47.15	48.10
69.00	68.55			69.10	69.05	47.30	48.25
69.30	69.25			69.40	69.35	47.45	48.40
70.00	69.55			70.10	70.05	48.00	48.55
70.30	70.25			70.40	70.35	48.15	49.10
71.00	70.55			71.10	71.05	48.30	49.25
71.30	71.25			71.40	71.35	48.45	49.40
72.00	71.55			72.10	72.05	49.00	49.55
72.30	72.25			72.40	72.35	49.15	50.10
73.00	72.55			73.10	73.05	49.30	50.25
73.30	73.25			73.40	73.35	49.45	50.40
74.00	73.55			74.10	74.05	50.00	50.55
74.30	74.25			74.40	74.35	50.15	51.10
75.00	74.55			75.10	75.05	50.30	51.25
75.30	75.25			75.40	75.35	50.45	51.40
76.00	75.55			76.10	76.05	51.00	51.55
76.30	76.25			76.40	76.35	51.15	52.10
77.00	76.55			77.10	77.05	51.30	52.25
77.30	77.25			77.40	77.35	51.45	52.40
78.00							



Chen S. & Seruilla

71/82



Festival Medieval de Hita

9 de Julio 1982 Hita (Guadalajara)